

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 65-2021

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del doce de marzo dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Viquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Viquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se hace constar que la síndica Francela Molina Rojas se encuentra en periodo de maternidad. - Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

1 **ARTÍCULO 1º. -INFORME DE LABORES 2020 DEL LIC. MARIO REDONDO**

2 **POVEDA ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO. -**

3 Se conoce oficio AM-INF-057-2021 de fecha 26 de febrero del 2021, suscrito
4 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: “...*Después*
5 *de saludarlos, muy respetuosamente, atendiendo lo estipulado por la normativa*
6 *costarricense, en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal, ley N°7794 de*
7 *30 de abril de 1998, para su conocimiento, me permito remitir Informe de*
8 *Labores del año 2020...*”. – *El señor alcalde dice:* Para él es motivo de gran
9 satisfacción presentar este primer informe de labores de lo que asumieron en
10 el año 2020, un año muy particular definitivamente que quedará escrito en la
11 historia no solamente de esta comuna, sino de este país y del mundo entero
12 cree que para nadie es un secreto las circunstancias tan particulares, inéditas
13 que les ha correspondido vivir en los últimos meses, en el último año ya que
14 celebramos el pasado 6 de marzo el primer año o el primer aniversario del
15 primer caso de COVID detectado en nuestro país, las consecuencias de
16 materia sanitaria, las consecuencias en el ámbito económico los han sometido
17 a un reto a un mayor del que todos esperaban está seguro que el pasado 2 de
18 febrero del año 2020 cuando en la noche terminado el proceso eleccionario y
19 recibidos los resultados y quienes quedaron designados se emocionaron con
20 lo mismo pero no imaginaban que un mes después o un mes y unos días
21 después iban a tener una situación más retadora de la que se imaginaban;
22 definitivamente la pandemia del COVID-19 aumentó y elevó muchas veces más
23 el reto que ya sabían que era complicado de tratar de sacar adelante y de echar
24 andar una municipalidad importante como es la Municipalidad de Cartago no
25 obstante a eso quiere decir que hoy siente una enorme satisfacción y como lo
26 manifestó el primero de mayo del año pasado agradece nuevamente a Dios por
27 sobre todas las cosas, a su familia, al equipo de trabajo y a todos los que han
28 confiado en ellos por el apoyo recibido durante estos últimos meses de su
29 gestión decía Platón “...que nuestra lucha es la de encontrar el modelo correcto
30 de hacer las cosas...”, y en ese objetivo se propusieron desde que ingresaron

N° 65-2021

1 a esta municipalidad pensar en grande, le propusieron a todos los miembros
2 del Concejo Municipal una alianza ganar, ganar para que hicieran de esta
3 gestión y de este gobierno municipal el mejor gobierno que ha tenido el Cantón
4 Central de Cartago en su historia, ese es el reto que han asumido buscando
5 siempre construir las mejores soluciones para un pueblo que definitivamente
6 merece lo mejor hacerlas con honestidad, hacerlas de la mejor forma y en eso
7 ha estado su dedicación y su esfuerzo en los últimos meses, los principios
8 orientadores de su administración fueron señalados desde ese primero de
9 mayo del año pasado dijeron que estaban aquí para servir y no para servirse,
10 estaban aquí también para hacerlo con excelencia, dijeron que lo querían hacer
11 con total honestidad, con total compromiso y con total respeto al pueblo
12 cartaginés qué es al que se deben; a partir de ahí definieron o reiteraron los
13 ejes estratégicos que habían planteado en la campaña como ejes de su
14 propuesta y de su planteamiento a los cartagineses que afortunadamente
15 confiaron en ellos y les dieron su apoyo en esas elecciones y con ello su apoyo
16 al plan de gobierno que trazaron dentro de los adjetivos estratégicos hablaron
17 de más participación y trabajo en equipo más y mejores empleos para Cartago,
18 más seguridad, más deporte, arte y cultura más transparencia y eficiencia en el
19 uso de los recursos públicos, más protección al ambiente y la salud, más y
20 mejor infraestructura en transporte, más solidaridad social, más apoyo a
21 nuestros agricultores; esos fueron los ejes estratégicos que trazaron en
22 campaña y esos son los ejes estratégicos sobre los cuales han trazado su labor
23 en los meses que llevan acá en este gobierno local, va a pasar adelante con
24 una reseña de algunos aspectos de lo que encontraron y lo que han venido
25 haciendo, quiere señalar entre otros los desafíos y retos institucionales
26 identificados al inicio de ésta administración y quiere dejarlo con el debido
27 respeto porque debe decir que así como encontraron problemas institucionales
28 importantes también encontraron un grupo de funcionarios muy decente, muy
29 trabajador, muy empeñado a aportarle lo mejor a los cartagineses nunca podría
30 generalizar porque definitivamente aquí también hay gente muy valiosa entre

N° 65-2021

1 los funcionarios; dentro de los desafíos y retos institucionales que identificaron
2 al inicio de su administración quiere citar algunos casos citando los desafíos y
3 retos y citando también algunos ejemplos de lo que menciona, encontraron
4 casos de corrupción en la institución entre ellos señalaron denuncias
5 importancias de acoso sexual, de acoso laboral, títulos falsos, denuncias por
6 mal uso de vehículos institucionales, pérdida de materiales eso como ustedes
7 lo saben los ha llevado a enfrentar contundente y clara este tipo de situaciones
8 sentándose en múltiples oportunidades con la Fiscalía Anticorrupción, con
9 autoridades del OIJ y sentando las responsabilidades del caso, han abierto
10 procesos administrativos en todo lo que corresponde pero igualmente han
11 presentado denuncias penales, al día de hoy ocho de las personas
12 denunciadas penalmente renunciaron a su cargo y puede decir que comprende
13 que esa situación se dio por la contundencia y claridad de las denuncias que
14 hicieron nunca han acusado a nadie en vano, se toman muy en serio este tema,
15 decía que cuando han asumido el reto de denunciar lo han hecho con absoluta
16 responsabilidad acompañando cada denuncia de hechos y pruebas que
17 reafirman sus afirmaciones de modo que no se entienda ningún tipo de
18 persecución sino que de modo se pueda encontrar claridad porque el papel
19 aguanta lo que le ponga, las redes sociales aguanta lo que le pongan y ellos
20 más que palabras han demostrado con hechos la veracidad de los
21 señalamientos que han hecho, encontraron circunstancias graves de
22 corrupción como decía, circunstancias muy peculiares, un chofer de la
23 institución que había sido chofer también en la Alcaldía fue ascendido a ser
24 comprador en el Área de Proveeduría sin tener los requisitos para ello; una
25 acusación en los Tribunales contra un ex presidente del Concejo Municipal fue
26 dejada pasar por alto por la anterior administración, nunca se ejercieron las
27 acciones de cobro correspondiente lo que evitó que la municipalidad exigiera la
28 reparación civil algo que sí hizo la Procuraduría contra la Corrupción y que no
29 hizo la Administración Municipal y hechos que son amplios de los que podrían
30 estar hablando largo rato con pruebas contundentes pero no es su afán de

N° 65-2021

1 ahondar en eso, sí quiere reseñarlo como uno de los desafíos y retos que
2 encontraron y algo en lo que han respondido en cumplimiento al compromiso
3 con los cartagineses con absoluta contundencia, encontraron un problema de
4 sostenibilidad financiera particularmente un número importante de servicios
5 públicos deficitarios y algunos por elevados montos y particularmente un déficit
6 financiero proyectado para el 2020 al 26%, se encontraron serios problemas en
7 la Red Vial Cantonal en pésimo estado, un Plan Vial de Conservación Vial
8 vencido desde hace rato poca capacidad de ejecución de los recursos
9 institucionales y en general un pésimo estado de caminos y calles, se
10 encontraron también con problemas de calidad, periodicidad y cobertura de
11 algunos servicios públicos municipales, la recolección de basura una vez a la
12 semana, limitada recolección de valorizables y no tradicionales, cobertura
13 parcial en el mantenimiento de parques, tarifas mal elaboradas en el ejemplo
14 de las aceras que ya reseñaron en otra oportunidad se le ha venido cobrando
15 a los ciudadanos un montón mucho mayor de lo que costaba la reparación de
16 las aceras, encontraron igualmente una aplicación parcial o aislada del modelo
17 de gestión de resultados en el desarrollo, una mala vinculación entre
18 planificación y presupuestación, procesos ausentes en buena parte de la
19 institución, ausencia de planes de trabajo anuales en algunas áreas o unidades,
20 imagínense ustedes que encontraron una determinación de metas que
21 definitivamente no respondía a la buena técnica, una ausencia de evaluación
22 continua de programas y proyectos y una gestión del talento humano débil, un
23 manual de puestos obsoleto, una reglamentación interna ausente, inexistencia
24 de registro elegibles, ausencias de sistemas informáticos que den certeza de
25 manejo de la información, una cultura de expedientes en papel y muchos
26 siquiera si foliar algo que permitió que mucha gente fuera nombrada sin tener
27 los requisitos, han señalado los que han aportado títulos falsos no han querido
28 generar mayor escándalo pero la cantidad de personas nombradas sin requisito
29 es mucho mayor que la que se encontraron con títulos falsos, encontraron
30 igualmente una estructura organizacional desactualizada y con graves

N° 65-2021

1 problemas al punto que se tenía un director del Área Jurídica que era
2 prácticamente sólo el funcionario que tenía esa área se había creado una
3 dirección una área en específico para tener solamente una persona no
4 entendemos si era para justificar el salario de los superiores pero
5 definitivamente en algo que no compaginaba con principios de eficiencia y de
6 calidad, un proceso de recolección de basura y construcción de aceras
7 fraccionado en dos áreas sustantivas algo está en Operaciones y algo está en
8 Acueductos con sonidad ambiental, el Centro Municipal de Educación para el
9 Cuido Animal depende del Área de Acueductos siendo que no tiene conexión
10 alguna con la razón de ser de esta área, el programa de Bici Pública lo maneja
11 Servicios Generales, la Casa de la Justicia está a cargo del Área de
12 Comunicación y Cultura, la Oficina de Planificación Urbana a cargo del Área
13 Tributaria, esos entre algunos ejemplos de los problemas que encontraron en
14 la estructura organizacional, igualmente encontraron instrumentos esenciales
15 de gestión institucional vencidos o desactualizados, ya indicaron que el Plan de
16 Conservación Vial Quinquenal estaba vencido a pesar de que era una
17 obligación para el giro de recursos de la Ley 8114 y la 9329, el Plan Regulador
18 estaba vencido, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos vencido, el
19 Plan Cantonal de Desarrollo Humano y el Plan Estratégico Institucional con
20 fecha de vencimiento el 2020; sin que fueran programados para lo que
21 correspondía desde el 2019 en fin una desatención en lo que era los procesos
22 de planificación de mediano y largo plazo problemas en la gestión de proyectos
23 de inversión municipal, una ausencia total en la cultura de gestión de proyectos
24 se pasaba de ideas a proyectos sin estudios de costos muchos de los proyectos
25 fueron determinados simplemente como algo que se le ocurrió a alguien y
26 echarlo adelante pero nunca se realizaron los estudios de costos y de
27 sostenibilidad o se analizó el retorno económico de estos programas y una
28 importante inexistencia de modelos de gestión de los proyectos. Asimismo
29 encontraron una política social cantonal un poco desarticulada con las
30 diferentes poblaciones vulnerables se creó una oficina o encargado por grupo

N° 65-2021

1 social dentro del Área Social sin que existiera una suficiente articulación, un
2 deteriorado clima y cultura organizacional, una cultura del chisme y de
3 serruchonazo de piso, premios a gente que no necesariamente era la que más
4 rendía o la más responsable, sino que muchas veces por lo que han
5 determinado y el ejemplo más claro lo decía un chofer pasó a chofer a la
6 alcaldía y después se convirtió en un comprador del Área de Proveduría
7 teniendo una enorme responsabilidad en el manejo de las compras, se
8 encontraron personas nombradas en algunas posiciones sin que cumplieran
9 las condiciones para ello y pocos estímulos a los buenos funcionarios que los
10 hay también en manera importante en la institución, una institución gastona y
11 acostumbrada a contratar servicios externos que se pueden llevar adelante por
12 sí mismos en ese sentido denunciaron desde el inicio la tercerización
13 innecesaria de servicios como la Plataforma de Servicios, la Lectura de
14 Medidores, la corta en servicio de medidores, de servicio del médico de
15 empresa donde se gastaba una enorme cantidad de millones en relaciones con
16 algunas empresas que nunca entendieron, una dependencia de consultorías
17 para levantar procesos, diseñar informes, elevar planes y programas y una
18 ausencia de transparencia y de cultura ética en algunos procesos de
19 contratación administrativos, se encontraron funcionarios municipales que
20 certificaban la experiencia de empresas privadas y hasta de trabajadores, luego
21 esos mismos funcionarios eran los encargados de elaborar los términos de
22 referencia y los carteles donde esas mismas empresas participaban y eran los
23 mismos funcionarios quienes evalúan a los oferentes, dan recomendaciones de
24 adjudicación, supervisan la ejecución y avalan los pagos esa es una pésima
25 práctica que puede significar serios conflictos de interés que encontraron acá
26 asentada y que han ido erradicando, carteles de licitaciones diseñados como
27 traje a la medida de algunas empresas donde se incluyen los términos
28 cartelarios aspectos como requisitos incluso de admisibilidad aspectos que sólo
29 un oferente podría cumplir esto como una reseña de los desafíos y retos
30 institucionales que encontraron al llegar, agrega entre otros hablando con el

N° 65-2021

1 director del Área de Acueductos le decía que desde 1987 el Acueducto de
2 Cartago no tiene una gota más de agua dentro del caudal que ingresa
3 imagínense ustedes cerca de 33 años casi 34 sin que al acueducto se le haya
4 provisto de nuevas fuentes de agua potable lo que obviamente es un reto
5 importantísimo; esto obviamente puede ser ampliado de diversas maneras pero
6 quiere dejarlo en este caso acá; pasa adelante con una breve numeración de
7 los logros alcanzados durante el periodo en el que han estado en esta
8 municipalidad y quiere decir que se sienten satisfecho de eso acabaron con la
9 impunidad combatiendo frontalmente la corrupción llevando a la Fiscalía varias
10 irregularidades encontradas así como a otras instancias judiciales o
11 institucionales en procura de sentar las responsabilidades que correspondan le
12 han dicho y van a sostener ante los cartagineses que quieren dar garantía de
13 que, cada colón que aportan a esta Municipalidad se utiliza honestamente y
14 cuando alguien no lo haga así van a ser contundentes, firmes para señalar,
15 combatir y sentar las responsabilidades correspondientes, han eliminado el
16 despilfarro de recursos frenando contrataciones altamente cuestionables e
17 injustificadas y ahorrándole mucho dinero a los cartagineses, salieron de la
18 Unión Nacional de Gobiernos Locales y con ese dinero aumentaron en 31% los
19 recursos para becas de niños y jóvenes cartagineses. Impulsaron la creación
20 de nuevas fuentes de empleo cierto que no es una tarea exclusiva pero
21 estuvieron a la par trabajando y coordinando y tratando de generar confianza
22 en directores de empresa pueden decir que con satisfacción en este periodo
23 VICESA anunció y fue producto de una conversación amplia que tuvieron con
24 Rolando Charpantier Director de VICAL la recontractación de 323 funcionarios,
25 con la Empresa Edwards se anunció y han trabajado muy de cerca con su
26 anterior y su actual gerente la habilitación de 811 puestos de empleo, 100
27 nuevos puestos de empleo en la empresa Admedes y muchos otros en los que
28 han venido trabajando en la atracción de inversiones, crearon para el efecto
29 recientemente el programa Cartago Innova como una forma para fortalecer la
30 atracción de inversiones y generar empleabilidad así como apoyar a los micro

N° 65-2021

1 y pequeños emprendedores. Aumentaron la recolección de basura dos veces
2 a la semana y lograron multiplicar los recursos en una negociación que logró
3 pasar de 7 a 11 nuevos camiones recolectores, hoy en día están promoviendo
4 un ambicioso plan de reciclaje un nuevo Plan de Gestión de Residuos Sólidos
5 y trabajan precisamente en la construcción en los próximos meses de un centro
6 de acopio para valorizables, así como el acondicionamiento de varios vehículos
7 municipales para hacer del reciclaje y del aprovechamiento de valorizables una
8 política institucional clara como muestra de compromiso con el ambiente y la
9 salud de los cartagineses. Aumentaron los recursos para reparar calles y
10 caminos y puede decir que están en proceso de contratación de la mayor
11 cantidad de recursos en materiales y mezcla asfáltica que la Municipalidad de
12 Cartago ha hecho en su historia durante el 2021 van a concretar la mayor
13 compra de materiales, suministros y mezcla asfáltica para reparar nuestras vías
14 que es algo que les acongoja como suplir el rezago de muchos años el deterioro
15 de nuestra red vial afortunadamente esperan en próximas semanas ya puedan
16 tener resuelto en la Contraloría los primeros contratos y puedan iniciar las
17 labores para mejorar el estado de las vías públicas tal y como lo merece el
18 pueblo cartaginés y quieren que sea para mejorar nuestra competitividad. Han
19 enfrentado al COVID con éxito convirtiéndose en un criterio de la Contraloría
20 General de la República en el mejor municipio en manejar sus finanzas frente
21 a la crisis prueba de ello es la disminución del déficit encontrado proyectado en
22 un 26% todo a pesar del fuerte deterioro por cierre de una gran cantidad de
23 establecimientos comerciales que afectaron el ingreso por lo que es las
24 patentes que es la principal fuente de ingresos de la institución esto lo hicieron
25 con un enorme esfuerzo de las Áreas Tributarias, Área Financiera, Área de
26 Planificación, funcionarios a los cuales les agradece por todo ese esfuerzo
27 repite y quiere decir todo lo que hemos logrado ha sido también gracias al
28 enorme aporte de un equipo de funcionarios que han decidido ponerse la
29 camiseta de la institución y que han respondido con responsabilidad ante los
30 grandes retos que el país y el cantón ha enfrentado en estos momentos

N° 65-2021

1 particulares de crisis en este año inédito aún con mucho menos recursos que
2 los que existían antes, está seguro que están rindiendo muchísimo más en una
3 muestra de utilización y eficiente de los recursos y en eso reitera la gratitud a
4 los funcionarios que les han colaborado desde ese punto de vista.
5 Disminuyeron la plantilla municipal en aproximadamente 81 plazas entre
6 institucionales y contratadas empresas externas solo la contratación de Alega,
7 la contratación de tres empresas que se encargaban una de las lecturas de
8 hidrómetros, otra de reparar los hidrómetros, otra de cambiar los hidrómetros y
9 otro tipo de contratos logró reducir en un número importante la cantidad de
10 plazas internas y externas en la que estaba pagando el pueblo cartaginés.
11 Firmaron y echaron a andar y está en proceso un proyecto, un plan inédito en
12 el país para prevenir la corrupción aplicando los mejores estándares europeos
13 están pensando en grande y para ello han dejado en un grupo de profesionales
14 y expertos la revisión de todos los procesos, la revisión de los mecanismos de
15 denuncia para fortalecer las vías en las que opera la institución para prevenir la
16 corrupción, para garantizar que se acabe con la impunidad y para tratar de
17 garantizarle a los cartagineses el buen uso de los recursos que aporta a la
18 institución. Impulsaron adicionalmente una estrategia de participación
19 ciudadana que permitirá dar más poder al pueblo en la construcción de
20 proyectos comunales, hoy puede decir que han culminado los primeros 11
21 talleres en cada uno de los distritos o con cada uno de los distritos en los que
22 han ido a escuchar a la gente a trabajar en ver y determinar cuáles son sus
23 opiniones sobre cómo debe trabajar la municipalidad y cuál debe ser nuestro
24 plan de desarrollo humano, uno de sus compromisos es darle poder a la gente
25 porque están absolutamente claros de que el principal activo que tiene nuestro
26 cantón es su gente; alguno de las cuales nunca se interesarán en un puesto
27 político, que no por ello tienen muchísimo que aportar y tienen ganas de servir
28 a ellos quieren ir a escucharlos a decirles que su opinión les interesa y que
29 quieren hacerlos parte de la definición de los planes hacia futuro. Trabajan en
30 equipo con expertos en la materia y promotores en tres mega eventos

N° 65-2021

1 deportivos la Maratón de Cartago que ya tiene fecha tentativa para el 30 de
2 octubre si la pandemia y dios así se lo permite, una vuelta ciclística Cartago y
3 un duatlón esperamos se conviertan en realidad en el año 2021, trabajan
4 igualmente en los juegos deportivos interdistritales algo inédito para darle vida
5 y para buscar el talento y fortalecer la salud de nuestros ciudadanos en cada
6 uno de los 11 distritos antesala de nuestro proyecto planteado así en el plan de
7 gobierno para dejar un pequeño polideportivo en los distritos rurales de nuestro
8 cantón, echaron a andar un plan de promoción del deporte buscando a héroes
9 positivos como Randall Chiqui Brenes, Medallita Jiménez dirigido a niños,
10 jóvenes y adolescentes un plan que busca prevenir adicciones y conductas
11 ilícitas en zonas vulnerables para ellos lo han dicho en reiteradas oportunidades
12 el cantón más seguro no es el que más policías tiene sino el que menos
13 delincuentes genera están comprometidos en fortalecer los programas de
14 prevención, estarán presentando al Concejo Municipal en próximas semanas
15 un presupuesto extraordinario que fortalece los planes de prevención y que
16 igualmente fortalece la capacidad de nuestra municipalidad para el uso de
17 herramientas tecnológicas y aumenta el número de oficiales de seguridad en
18 las calles del cantón para tratar de seguir apoyando la búsqueda de un cantón
19 seguro en todo esto igualmente debe decir y no quiere omitir de ninguna
20 manera el enorme aporte y apoyo que esta Alcaldía ha tenido de un grupo de
21 regidores responsables, serios quienes no tuvieron temor por encima de
22 cualquier cálculo político de apostar a un acuerdo de gobernabilidad de poner
23 primero a Cartago que la defensa de los intereses de un color político y ahí
24 quiere agradecer muy en especial a todo el Concejo Municipal pero muy en
25 especial quiere agradecer a los regidores don Marcos Arias, don Marcos
26 Brenes, doña Nancy Solano, doña Andrea Guzmán, doña Sonia Torres, don
27 Jonathan Arce y don Carlos Halabí por el apoyo que han brindado al acuerdo
28 de gobernabilidad para hacer que está Municipalidad avance y prospere por
29 encima de cualquier cálculo electorero. Promueven fuertemente el turismo con
30 equipos de trabajo en áreas variadas como un equipo de turismo histórico

N° 65-2021

1 cultural, un equipo que trabaje en equipo deportivo, un equipo de naturaleza y
2 otras áreas en las que están empeñados en consolidar productos en el corto
3 plazo de los cuales van a presentar en próximas semanas al Concejo.
4 Organizan una ambiciosa agenda para celebrar en grande El Bicentenario de
5 Nuestra Independencia donde el arte y la cultura cartaginesa van a ser
6 protagonistas vienen ya trabajando con múltiples grupos en este objetivo y
7 esperan integrar a miembros del Concejo Municipal en este propósito ya han
8 obtenido el apoyo de empresas privadas cartaginesas e instituciones para la
9 construcción de un monumento que deje una huella importante en esto para el
10 diseño de los Jardines de la Independencia y de algunas otras obras de
11 trascendencia que quieren dejar particularmente en la memoria de los
12 cartagineses y de los costarricenses el hito histórico de celebrar 200 años de
13 Nuestra Independencia en la cual Cartago reclama un rol de privilegio en virtud
14 del papel histórico que le correspondió jugar en esta celebración tan importante.
15 Avanzan igualmente en un plan de embellecimiento de carreteras mediante la
16 siembra de hortensias y otras flores a orilla de las principales vías hacia
17 nuestros distritos ya se logró un acuerdo con el Departamento de
18 Embellecimiento de Carreteras del MOPT y la MUCAP les dio primeramente
19 2000 estacas para hacer reproducidas en viveros del programa o del
20 Departamento de Embellecimiento de Carreteras del MOPT y nuevamente hoy
21 amplió a otras 2000 estacas para hacer llegar a un número de 4000 que les van
22 a permitir que una vez sean reproducidas un número importante de hortensias
23 que esperan con la llegada del Invierno poder sembrar camino a nuestros
24 distritos y empezaremos por el distrito de Llano Grande, después iremos al de
25 Tierra Blanca y de ahí se van a ir extender a otros distritos incluyendo cuando
26 las obras en la entrada a Cartago lo permitan el embellecimiento de la entrada
27 a Cartago para lo cual han hablado con el señor Ministro de Obras Públicas,
28 don Rodolfo Méndez Mata. Han reparado más de 30 caminos vecinales
29 luchando contra el rezago en esta materia hoy debe de decir que este dato está
30 desactualizado han llegado mucho más de 40 caminos vecinales diciéndole a

N° 65-2021

1 la gente que no nos acordamos de ellos solamente en época electoral sino que
2 los caminos tienen que repararse todo el tiempo y todo el tiempo van a estar
3 rotando la maquinaria municipal para cubrir comunidades, poblaciones,
4 sectores que por mucho tiempo esperaron ver maquinaria esperan poco a poco
5 adquirir más y más material para que las reparaciones se conviertan en obras
6 mucho más duraderas para beneficio de esta población, este es un compromiso
7 también con la agricultura cartaginesa con los agricultores con los cuales están
8 debidamente comprometidos para seguir apoyándolos. Abrieron una
9 investigación para ordenar irregularidades en construcciones municipales
10 realizadas y sacar el máximo aprovechamiento de las edificaciones propiedad
11 municipal se encontraron edificaciones como el CEANA sin estudios de Setena,
12 sin acceso por vía pública, con problemas de violación a la Ley 7600, se
13 encontraron con una Casa de la Salud con el cielorraso prácticamente en el
14 suelo con graves problemas de mantenimiento, con problemas estructurales
15 que permitían la filtración de aguas y ni qué decir de la Casa del Talento dónde
16 encontraron una infiltración importante los expertos les dicen los riesgos que
17 alguien resbale bajando las gradas ante la situación en la que fue diseñada por
18 cuestiones de humedad son gravísimas y de ahí que han y van a ir adelante en
19 este particular. Construyeron un nuevo Plan de Conservación Vial para dotar a
20 la institución de este importante instrumento para la ejecución de calles y
21 caminos y superar con ello el problema existente por muchos años en este
22 particular. Están construyendo con participación ciudadana un nuevo Plan de
23 Gestión Integral de Residuos Sólidos el cual diseñará las soluciones
24 correspondientes en este campo garantizando óptimas condiciones en materia
25 de salud pública y medio ambiente. Iniciaron también con participación
26 ciudadana y ya lo reseñó hace un rato en los 11 distritos lo cual va a seguir con
27 más consultas el diseño del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local como
28 una estrategia de planificación a 10 años plazo. Oficializaron e implementaron
29 lineamientos en planificación, presupuestación, gestión de inversiones y
30 evaluación enfocada en resultados y generación de valor público, le complace

N° 65-2021

1 decir y cree que está en el Orden del Día que la Contraloría General de la
2 República les dirigió una nota la semana pasada pretendían realizar un
3 auditoraje sobre la aplicación de conceptos de gestión por resultados y
4 finalmente después de las primeras evaluaciones decidieron no continuar por
5 qué se dieron muy satisfechos al observar los lineamientos que se habían
6 emitido en este particular los logros que se venían alcanzando y en eso quiere
7 dar especial reconocimiento también a la Directora de Planificación Estratégica
8 nuestra mano derecha en esta institución y Jefa de Despacho la Licenciada
9 Laura Fernández y al equipo de trabajo que junto con ella se ha abocado a
10 garantizar un proceso de planificación de excelencia, evaluación y gestión por
11 resultados de alto valor a ella, a su equipo de trabajo, al equipo de asesores de
12 la alcaldía y a todos los que han contribuido a que la Contraloría ahora indique
13 su satisfacción con los procesos que han echado andar en este campo y un
14 reconocimiento sincero. Se encuentran diseñando también el Plan de
15 Inversiones Públicas Municipales trabajan intensamente en una cartera de
16 proyectos de inversión todo con el afán de que sean motor para la generación
17 de empleo en Cartago, dentro de los proyectos de inversión trazaron la
18 construcción en corto, mediano plazo de una terminal de transporte público, de
19 un Mall Institucional lo que vienen trabajando ya con Banca de Inversión del
20 Banco Nacional tuvieron hacer un par de semanas una reunión con varias
21 instituciones entre ellas la Comisión de Infraestructura del Poder Judicial
22 estuvieron con varios magistrados analizando la posibilidad de viabilizar un Mall
23 Institucional en dónde estén concentradas las diferentes oficinas de
24 instituciones públicas en Cartago. Avanzaron en la construcción de un casco
25 antiguo del Museo Pura Pura, de una Ciclo Vía que nos conecte con los
26 Parques Industriales de Cartago y de una serie de proyectos que
27 definitivamente impacte en la realidad de nuestra ciudad y nos convierta en un
28 lugar mucho más atractivo para la visitación, más seguro, más agradable para
29 la gente que aquí vive y transita esa cartera de proyectos de inversión les está
30 diciendo también que en adelante ningún proyecto corresponderá a una

N° 65-2021

1 ocurrencia todos serán producto de estudio de pre y factibilidad con la debida
2 gestión económica para garantizar que los mismos sean sostenibles en el
3 tiempo. Un tema muy importante la planta de tratamiento de aguas negras la
4 cual quedó sin financiarse, ni desarrollarse y que les está generando un alto
5 déficit en el servicio de correspondiente al tratamiento de aguas negras es otro
6 de los proyectos esenciales en los que vienen trabajando con contactos con
7 múltiples entidades y autoridades. Pese a que la Comisión Nacional de
8 Emergencias y otros organismos de gobierno suspendieron las ayudas a las
9 familias afectadas por el COVID desde hace rato nos ayudaron prácticamente
10 solo 3 meses puede decir con satisfacción que la Municipalidad de Cartago es
11 la única que hasta el día de hoy sigue dando apoyo en comestibles a todas las
12 familias afectadas por el COVID que han acudido a la Municipalidad para pedir
13 apoyo solidario con un comestible esto repite somos la única Municipalidad en
14 el país que sigue dando apoyo a las familias afectadas por el COVID previa
15 presentación de la orden sanitaria correspondiente eso les complace y
16 agradecen a todos los que han colaborado ACANI, MUCAP pero muy
17 especialmente quiere agradecer acá al principal colaborador en este sentido
18 que ha sido el Grupo la Zona Franca La Lima quienes han estado colaborando,
19 quiere agradecer muy especialmente a su esposa y al grupo de colaboradores
20 que sin ningún tipo de interés han sacado de su tiempo para ir horas de horas
21 a trabajar en apoyar estos programas en tratar de buscar soluciones, armar los
22 planes de ayuda y tratar de atender las necesidades de la población.
23 Impulsaron una nueva contratación para la Gestión de Residuos Sólidos de
24 forma tal que garanticemos el mejor servicio y precio para la población esto
25 quiere decir que sacaron a licitación lo que es el tratamiento de los residuos
26 sólidos. Ocupamos el puesto 1 del ranking en materia regulatoria del MEIC y
27 se han comprometido a continuar impulsando la digitalización y simplificación
28 de trámites debe de reconocer aquí los esfuerzos no solamente en esta
29 Administración sino en la anterior de la Dirección Tributaria en la persona de
30 Paulina Ramírez y del equipo de trabajo que la acompaña en todos los temas

N° 65-2021

1 que tienen que ver con materia regulatoria, este es un tema en el cual están
2 comprometidos somos hoy en día la Municipalidad con mayor cantidad de
3 trámites por declaración jurada y junto con el MEIC y otros organismos llevaron
4 adelante el programa Cartago Fluye para tratar de disminuir el número de
5 trámites y requisitos en aras de fortalecer nuestra competitividad. Se han
6 graduado alrededor de 100 estudiantes en la primer promoción del Centro
7 Municipal de Formación para el Empleo gente a la que no se le pide más
8 requisito que querer trabajar y han podido acceder gracias a la creación de este
9 Centro Municipal de Formación para el Empleo en cursos de dos meses donde
10 reciben no solamente formación y habilidades blandas sino en otros ámbitos
11 importantes algunos de ellos se han empleado directamente con las entidades
12 con las que se han conectado para determinar la demanda de capacitación que
13 se requiere en el cantón. Están trabajando fuertemente mejorar nuestro talento
14 humano quieren que Cartago sea el cantón con mayor talento humano del país
15 y qué eso atraiga inversiones y genere más y mejores empleos. Llevaron
16 adelante una conciliación con trabajadores evitando pérdidas que pudieron a
17 ver sido de varios cientos de millones de colones para informar un número
18 importante de trabajadores municipales tenía una demanda laboral la cual
19 estaba siendo apoyada por el Ministerio de Trabajo por el alegato de que se
20 venían trabajando más horas de las debidas, la conciliación que llevaron
21 adelante con un altísimo porcentaje de los empleados les evitó mayores
22 pérdidas a los cartagineses. Fomentamos una cultura organizacional de
23 excelencia y estímulo al bienestar del buen funcionario mientras sancionamos
24 actuaciones contrarias a la eficiencia y los principios de probidad, le han dicho
25 los funcionarios desde el principio que quién está aquí para trabajar con
26 honestidad y eficiencia y responsabilidad va a tener todo su respaldo sea cual
27 sea su color político o sea cual sea su condición, lo que les interesa son
28 funcionarios honestos y comprometidos con responder al pueblo cartaginés con
29 los mejores estándares de calidad. Se impulsa una gestión contable que
30 aplique y respete las Normas Internacionales de Contabilidad informando

N° 65-2021

1 periódicamente de su avance a la Contraloría General de la República y al
2 Ministerio de Hacienda. Se firmaron convenios de cooperación con distintas
3 municipalidades para articular esfuerzos en materia de Policía Municipal y
4 Seguridad Ciudadana, agradece a la Directora del Área Seguridad y al personal
5 de esa área doña Giovanna Siles por la cooperación, en este momento se
6 encuentran desarrollando varias aplicaciones para la georreferenciación de los
7 vertederos y botaderos de basura y así como otra que les va a permitir una
8 relación mucho más cercana entre ciudadanos y la municipalidad agradece al
9 director de Tecnologías de Información y a su equipo de trabajo por la
10 colaboración que brindan en esto; como no quiere omitir el agradecimiento al
11 director de Gestión Vial don Ronny Rojas por el apoyo en todo lo que han
12 venido realizando en materia de la renovación del Plan de Gestión Vial y los
13 proyectos de inversión que llevan adelante, a don Jorge Araya director de
14 Operaciones igual por lo que han tratado de llevar adelante en los ámbitos que
15 a él refiere, a don Julio Urbina por lo que refiere al Área de Acueductos, a doña
16 Ericka Arias por lo que refiere al Área Social, a doña Dayanara Cañas por su
17 aporte en el Área de Comunicación y Cultura, así como a todos los funcionarios
18 que han contribuido y contribuyen al funcionamiento eficiente de la institución
19 en varios ámbitos debe decir que nuestro cuerpo policial ha sido clave en
20 patrullaje y control de actividades comerciales y cuarterías en acato a las
21 disposiciones del Ministerio de Salud para enfrentar la pandemia.
22 Implementaron el programa Cartago Trabaja y se Cuida en coordinación con la
23 Cámara de Comercio y el Ministerio de Salud como una estrategia de impulso
24 a la reactivación económica y combate a la pandemia. Planificaron el diseño de
25 la Política Cantonal de Bienestar Social como un instrumento articulador y de
26 fomento del bienestar social de los habitantes de nuestro cantón y atención de
27 grupos vulnerables. Trabajan intensamente en una cartera de proyectos de
28 inversión que se convertirán en motor para la generación de empleo a Cartago
29 y a través de varios lineamientos institucionales procuran ordenar inversiones,
30 inyectarle transparencia y blindar de cualquier acto de corrupción los procesos

N° 65-2021

1 de contratación administrativa. Han emitido lineamientos claros para evitar
2 conflictos de interés y para blindar los procesos de contratación. Diseñaron el
3 programa Cartago Innova el cual se empezó a implementar en el año 2021 este
4 programa genera acciones concretas para la competitividad y empleabilidad
5 cantonal. Iniciaron una revisión exhaustiva de nuestro sitio electrónico para
6 hacerlo accesible al ciudadano y emplearlo como una herramienta que acerque
7 la gestión institucional a los habitantes del cantón. Retomaron relaciones de
8 cooperación y colaboración con múltiples actores de nuestro cantón como lo
9 son el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Colegio Universitario, la Zona
10 Económica Especial, la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios,
11 las Zonas Francas y otros con quienes mantienen estrechísima relación y
12 comunicación en el convencimiento de que solo juntos podremos salir adelante
13 y que no somos dueños de la verdad, sino que tenemos que nutrirnos del
14 conocimiento y del aporte de otros muchos sectores a Cartago lo sacamos
15 adelante juntos, unidos sin anteponer otro tipo de interés sin el que más de
16 lograr el mayor bienestar para nuestra ciudadanía, hacia donde vamos hoy
17 Cartago avanza en atracción de inversiones y generación de empleo están
18 abocados a la atención integral de debilidades institucionales encontradas para
19 generar más orden y eficiencia en la Municipalidad. Están consolidando una
20 gestión institucional y servicios públicos de alto valor para la ciudadanía y que
21 garantice equilibrios financieros en su funcionamiento. Han implementado una
22 cultura de trabajo en equipo y estrecha coordinación un elemento fundamental
23 con los funcionarios municipales y con Concejo Municipal tienen reuniones
24 mensuales con los directores, subdirectores, jefes de áreas y departamentos
25 de la institución. Van hacia adelante en lo que esperan sea la inversión más
26 fuerte de infraestructura vial que ha hecho la municipalidad en un año. Tienen
27 un proyecto claro para la generación de empleo y están empeñados en hacer
28 una inversión como nunca se ha hecho en la promoción del deporte, el arte y
29 la cultura y vamos por mucho más porque están convencidos de que Cartago
30 tiene todo para pensar y actuar en grande, en ese particular reitera la gratitud

N° 65-2021

1 a todos los que han contribuido al trabajo desarrollado esto no es producto de
2 una persona es producto de muchas personas tanto desde la parte
3 administrativa, como en el Concejo Municipal, como externamente muchos
4 amando Cartago han antepuesto cualquier tipo de división para tratar de
5 construir juntos una nueva Cartago. “Somos lo que hacemos día a día de modo
6 que la excelencia no es un acto, sino un hábito, decía Aristóteles” y hacia eso
7 estamos apuntando porque están seguros que Cartago tiene calidad de sobra
8 para lograrlo. - Visto el documento, el presidente propone dispensar de trámite
9 de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
10 **dando como resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias**
11 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán**
12 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores**
13 **Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se aprueba la dispensa de trámite de**
14 **comisión.** El presidente propone aprobar el Informe de Labores del año 2020,
15 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **dando**
16 **como resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
17 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres**
18 **Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Madriz Jiménez y**
19 **Víquez Sánchez, se aprueba el Informe de Labores del año 2020.** El
20 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,
21 somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos de los**
22 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya,**
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los**
24 **regidores Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se aprueba la firmeza.**
25 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a al Lic. Mario Redondo
26 Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
27 -Se deja constando en actas que se retira del conocimiento del Concejo
28 Municipal el oficio AM-INF-059-2021.-----
29 **ARTÍCULO 2°. -OFICIO J.A.182-2021, SOBRE AGRADECIMIENTO AL**
30 **SEÑOR ALCALDE MARIO REDONDO POVEDA Y AL CONCEJO**

N° 65-2021

1 **MUNICIPAL POR EL IMPULSO PARA LA ATENCIÓN Y APROBACIÓN DEL**
2 **EXPEDIENTE 20.940, SUSCRITO POR LA LICDA. CINDY BLANCO**
3 **GONZÁLEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE COLEGIO**
4 **DE SAN LUIS GONZAGA. -----**

5 Se conoce oficio J.A.182-2021 de fecha 02 de marzo del 2021, suscrito por la
6 Licda. Cindy Blanco González Presidenta de la Junta Administrativa del Colegio
7 de San Luis Gonzaga, y que dice: “...De conformidad con la sesión ordinaria
8 No. 491, celebrada el día 1 de marzo del año 2021, mediante videoconferencia;
9 la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga agradece al Concejo
10 Municipal de Cartago, al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal y a los
11 Señores Regidores Licda. Andrea Guzmán Castillo y Lic. Jonathan Arce Moya;
12 por el apoyo al Colegio de San Luis Gonzaga al presentar y aprobar el día 27
13 de octubre del año 2020, en el Acta No. 37 2020, según Artículo No.35, la
14 siguiente moción: "SOBRE SOLICITUD A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA
15 GESTIONAR EL APOYO CORRESPONDIENTE AL COLEGIO DE SAN LUIS
16 GONZAGA PARA QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
17 TRASLADÉ LOS FONDOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUBRIR
18 LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE ESA INSTITUCIÓN". Esta Junta
19 Administrativa agradece el impulso que se brindó para la atención y aprobación
20 del expediente 20940, la cual reforma el Artículo 4 de la Ley que reconoce la
21 autonomía al Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, No. 4471, del 3 de
22 diciembre de 1969, acto que ayudará el buen funcionamiento de esta Institución
23 que vela por la educación...”. –Visto el documento, el presidente propone tomar
24 nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
25 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
26 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
27 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
28 **tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
29 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

1 **ARTÍCULO 3°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE**
2 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FÉLIX MATA VALLE. -----**

3 Se conoce oficio de fecha 25 de febrero del 2021, suscrito por el MSC. Geiny
4 Monestel Brenes Director de la Escuela Félix Mata Valle, ubicada en el Distrito
5 de Corralillo, circuito 07, por el cual solicita el nombramiento de los miembros
6 de la junta de educación de dicha institución, debido a que el nombramiento los
7 miembros actuales vence el 24 de marzo del año en curso. Se adjuntan las
8 ternas correspondientes. Vistos los documentos, el presidente propone
9 trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y
10 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
11 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
13 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
14 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
15 **de Gobierno y Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a
16 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
17 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
18 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
19 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
20 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
21 Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda
22 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

23 **ARTÍCULO 4°. -OFICIO DVM-PICR-DGDR-0270-2021, RELACIONADO A**
24 **INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE DADO CON RELACIÓN A SITUACIÓN**
25 **DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, SUSCRITO POR EL SEÑOR**
26 **RICARDO RIVEROS ROJAS, DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO**
27 **REGIONAL MEP. -----**

28 Se conoce oficio DVM-PICR-DGDR-0270-2021 de fecha 02 de marzo del 2021,
29 suscrito por el señor Ricardo Riveros Rojas Dirección de Gestión y Desarrollo
30 Regional del MEP, y que dice: "...En atención al oficio de fecha 24 de febrero

N° 65-2021

1 2021, mediante la cual comunican lo acordado por el Concejo Municipal de
2 Cartago en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero del 2021, Acta No.
3 60-2021, Artículo No. 28 y trasladada por el Despacho de la Señora Ministra a
4 esta Dirección para su atención. Al respecto, me permito informarles que esta
5 cartera ministerial ha venido atendiendo con mucha celeridad y preocupación
6 el problema planteado por la Junta Administrativa del Colegio San Luis
7 Gonzaga. Debido a la anterior, se han realizado diversas conversaciones
8 telefónicas y llamadas vía Microsoft Teams con la licenciada Cindy Blanco
9 González, Presidenta de la Junta Administrativa del Colegio San Luis Gonzaga,
10 donde se ha comunicado acerca de la imposibilidad jurídica de girar recursos
11 adicionales a esta Junta Administrativa en razón de su autonomía. Así fue como
12 se le envió oficio DVM-PICR-DGDR-DGJ-0209-2021, del 16 de febrero del
13 2021, donde se aborda la imposibilidad legal manifestada. Cabe mencionar,
14 que los recursos de ley que sí tienen respaldo legal para realizar la transferencia
15 respectiva, ya han sido girados, al igual que a todos los centros educativos del
16 país; sin embargo, los gastos adicionales reportados por la Junta Administrativa
17 son los que no ha sido posible depositar, pues no tenemos un respaldo legal
18 sustente la transferencia adicional de recursos a la Junta Administrativa. En la
19 actualidad, este Ministerio de se encuentra analizando la situación del colegio
20 San Luis Gonzaga y de lo planteado en el proyecto de Ley Expediente 20940
21 para buscar las mejores soluciones a dicho problema...”. –Vistos los
22 documentos, el presidente propone tomar nota, somete a discusión,
23 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
24 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
25 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, tomar nota.** Notifíquese
27 este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
28 Municipal. -----

29 **ARTÍCULO 5°. -COMUNICACIÓN DEL INICIO DE LA APLICACIÓN DEL**
30 **ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN 2021 POR LA CONTRALORÍA**

1 **GENERAL DE LA REPÚBLICA.** -----

2 Se conoce oficio DFOE-EC-0259 No. 3022 de fecha 01 de marzo del 221,
3 suscrito por la Licda. Jessica Viquez Alvarado Gerente de Área. Área de
4 Fiscalización Servicios Económicos, División de Fiscalización Operativa y
5 Evaluativa, contraloría General de la República, y que dice: "...La Contraloría
6 General llevó a cabo durante el año 2020 un proceso de reformulación del
7 índice de Gestión Institucional y del Índice de Gestión Municipal, con el
8 propósito de crear una herramienta que permite identificar el nivel de
9 preparación que tienen las entidades del sector público para cumplir sus
10 funciones, lograr sus objetivos y resultados en procura de generar valor público.
11 Por consiguiente, durante los meses de septiembre y octubre de 2020 se aplicó
12 una medición inicial de la nueva herramienta denominada Índice de Capacidad
13 de Gestión (ICG), con el propósito de que las instituciones conocieran el
14 instrumento que se empezará a aplicar a partir del presente año para su
15 posterior publicación; así como, para la recepción de observaciones de parte
16 de la Administración, las cuales se analizaron e incorporaron en el ICG cuando
17 así se consideró pertinente. En vista de lo anterior y con fundamento en los
18 artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República,
19 N a 7428, me permito informarle que el proceso de aplicación del ICG para el
20 período 2021 iniciará el 5 de abril de 2021 y la fecha máxima y definitiva para
21 enviar la información por medio del sitio Web del Índice de Capacidad de
22 Gestión creado para esos efectos, será el 30 de abril de 2021. El comprobante
23 de entrega lo constituye el acuse de recibo que extiende el citado sitio y el cual
24 llegará al correo electrónico del jerarca institucional con copia al correo de la
25 persona designada como enlace. En ese sentido, con el propósito de que se
26 comunique por medio de oficio formal al Ente Contralor, se le solicita validar y
27 confirmar los datos de la persona registrada como enlace institucional del ICG
28 en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente
29 oficio. En caso de requerir la sustitución de la persona o la modificación de los
30 datos que se muestran a continuación, se agradece utilizar el mismo formato

N° 65-2021

1 con el que se muestra la información del enlace: 1. Nombre completo del
2 enlace: Licenciada Shirley Cardenas Araya. 2. Puesto que ocupa en la entidad:
3 Profesional del Departamento de Control interno 3. Correo electrónico oficial el
4 cual funcionará como mecanismo de comunicación oficial con los funcionarios
5 de la Contraloría General. Al respecto, le indicamos que él funcionario que se
6 designe en este rol debe poseer el conocimiento del quehacer institucional, esto
7 debido a que tendrá las siguientes responsabilidades: a) Mantener el vínculo
8 entre su institución y el equipo de la Contraloría General que lidera el proceso
9 del ICG. b) Establecer los contactos a lo interno para obtener las respuestas
10 a cada una de las acciones que conforman el instrumento. c) Resguardar
11 mediante un expediente, los documentos digitales que respaldan las
12 respuestas del ICG. d) Validar las respuestas del ICG con él jerarca
13 institucional previo a registrar la información en el sitio Web del Índice de
14 Capacidad de Gestión creado por la Contraloría General. Canalizar las
15 consultas relacionadas con la interpretación del instrumento por medio del
16 correo electrónico dispuesto para tal fin y asegurar el cumplimiento de los
17 plazos establecidos para llevar a cabo el proceso. Por otra parte, se le informa
18 que durante el mes de marzo se estarán realizando capacitaciones sobre 'a
19 conceptualización del ICG, así como del uso del sistema de información, para
20 lo cual oportunamente se les estará convocando a estas actividades.
21 Asimismo, a partir de la aplicación oficial del ICG en el 2021, se requerirá la
22 conformación de un expediente electrónico en el cual se incorpore el respaldo
23 documental de las acciones del Índice registradas como cumplidas por parte de
24 la institución; así como documentadas las razones que limitan a la entidad a
25 avanzar al siguiente nivel de madurez, con el propósito de que dicha
26 información se constituya en insumo para la toma de decisiones interna. Dicho
27 expediente no debe remitirse a la Contraloría General, sin embargo las
28 respuestas otorgadas y la documentación de soporte serán sujetos a procesos
29 de fiscalización posterior. Adicionalmente, es importante señalar que la
30 Contraloría General no realizará verificaciones como las ejecutadas

N° 65-2021

1 *anteriormente con el Índice de Gestión Municipal (IGM), siendo que es*
2 *responsabilidad de la Administración que la información que se incorpore al ICG*
3 *sea fiable, oportuna y útil. En ese sentido, resulta relevante señalar que el*
4 *Órgano Contralor ejecutará posteriormente auditorías de atestiguamiento, las*
5 *cuales tendrán como propósito determinar la razonabilidad de la información*
6 *que respalda los datos consignados en el ICG, y en caso de no determinar esa*
7 *razonabilidad, dichos datos de la institución se eliminarán por un periodo*
8 *determinado de los resultados oficiales del ICG. Finalmente, en caso de dudas*
9 *en relación con este requerimiento, se les solicita plantearlas por medio del*
10 *correo electrónico De antemano se agradece la colaboración y el apoyo que se*
11 *brinde para el desarrollo satisfactorio de este proceso...”. –Visto el documento,*
12 *el presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,*
13 *suficientemente discutido, somete a votación, **dando como resultado siete***
14 ***votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,***
15 ***Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí***
16 ***Fauaz, votan negativo los regidores Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se***
17 ***aprueba la dispensa de trámite de comisión.*** El presidente propone enviar
18 a la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
19 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
20 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
21 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
22 **y Halabí Fauaz, enviar a la Administración.** Notifíquese este acuerdo con
23 acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

24 **ARTÍCULO 6°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA**
25 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MANUEL PADILLA UREÑA, RIO**
26 **CONEJO. -----**

27 Se conoce oficio DRED-SC04ESCMPU-004-2021 de fecha 01 de marzo del
28 2021, suscrito por la Licda. Viela Cristina Bonilla Garro Directora Escuela
29 Manuel Padilla Ureña, ubicada en el distrito de Corralillo en Río Conejo, circuito
30 04, y que dice: “...Reciban Un cordial saludo del personal docente y

N° 65-2021

1 *administrativo, de la Escuela Manuel Padilla Ureña, código 535, circuito 04*
2 *Dirección Regional de Educación Desamparados, ubicada en Río Conejo,*
3 *Corralillo Cartago. La Dirección de la Escuela Manuel Padilla Ureña, con el*
4 *visto bueno de la MSc Ana Lorena Mejías Soto Supervisora de Educación del*
5 *Circuito 04. Remite a ustedes las Ternas con los postulados para integrar la*
6 *Junta de Educación. En vista del vencimiento del periodo establecido al 26 de*
7 *febrero del 2024. Cuatro de las personas nombradas por ustedes concejales*
8 *no aceptaron dicho nombramiento para ser miembro de la Nueva Junta de*
9 *Educación. Solamente el Señor William Valverde Fallas, cédula 106430106*
10 *acepta el nombramiento. Solamente se presenta un candidato efectivo y*
11 *disponible por puesto. Además por las responsabilidades que hoy día tienen*
12 *las Juntas de Educación, las personas no quieren comprometerse con la*
13 *institución. Les agradeceríamos que escogieran la posición N° 1 de cada*
14 *Terna. Solamente ellos están dispuestos a colaborar para trabajar en la Junta.*
15 *Adjunto carta de renuncia. Además, solicitamos respetuosamente, la aplicación*
16 *del Artículo #15 de la sección III Del nombramiento y distribución de los*
17 *miembros de las juntas Del Reglamento de Juntas de Educación, que señala"...*
18 *Con el propósito de atender a las comunidades educativas más alejadas y*
19 *evitar la movilización de todos los miembros de la Junta hasta la Municipalidad,*
20 *la Dirección Regional de Educación podrá solicitar al Concejo Municipal que*
21 *valore la posibilidad de delegar el acto de juramentación en uno de sus*
22 *miembros o en el Alcalde Municipal. Lo anterior con el fin de que la persona*
23 *delegada se desplace a realizar la juramentación en la correspondiente*
24 *comunidad educativa. Así mismo, deseamos manifestarle nuestro*
25 *agradecimiento por el apoyo que ustedes brindan a las instituciones educativas*
26 *del circuito 04 que pertenecen al cantón Central de Cartago...". Se adjuntan*
27 *las ternas correspondientes. Vistos los documentos, el presidente propone*
28 *trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y*
29 *Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
30 *votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los*

N° 65-2021

1 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
2 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
3 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
4 **de Gobierno y Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a
5 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
6 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
7 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
8 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
9 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
10 Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda
11 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

12 **ARTÍCULO 7°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE TIERRA BLANCA.** -----

14 Se conoce oficio de fecha 25 de febrero del 2021, suscrito por la MSc. Sandra
15 Figueroa Barquero Directora del Liceo de Tierra Blanca, ubicado en el distrito
16 de Tierra Blanca, circuito 04, por el cual solicita el nombramiento de los
17 miembros de la junta administrativa de dicha institución, debido al vencimiento
18 del nombramiento de los miembros actuales el 07 de abril del 2021. Se
19 adjuntan las ternas correspondientes. Vistos los documentos, el presidente
20 propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno
21 y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
22 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
23 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
24 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
25 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
26 **de Gobierno y Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a
27 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
28 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
29 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
30 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**

N° 65-2021

1 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
2 Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda
3 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 **ARTÍCULO 8°. -CONTESTACIÓN AL ARTÍCULO 35 DEL ACTA 55-2021,**
5 **RELACIONADO A INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE SEGUIRÁN**
6 **PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MAX PERALTA DE**
7 **CARTAGO, ASÍ COMO EL CRONOGRAMA, SUSCRITO POR ROMÁN**
8 **MACAYA HAYES, PH.D., PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CCSS.** -----

9 Se conoce oficio PE-0657-2021 de fecha 04 de marzo del 2021, suscrito por el
10 señor Román Macaya Hayes Ph.D Presidente Ejecutivo de la Caja
11 Costarricense del Seguro Social, y que dice: “...*Reciba un atento saludo.*
12 *Mediante oficio de fecha 03 de febrero de 2021, suscrito por su persona,*
13 *comunica el acuerdo correspondiente a la sesión “...celebrada el día 26 de*
14 *enero del 2021, Acta N° 55-2021, Artículo N°35...” en la que se solicita*
15 *“...información de las acciones que se seguirán para la construcción del nuevo*
16 *hospital Max Peralta de Cartago, así como el cronograma...”.* En relación con
17 lo anterior le informo que por nota PE-0353-2021 se requirió la información a
18 las instancias competentes. El señor Gerente General, Dr. Roberto Cervantes
19 Barrantes, traslada a esta Presidencia oficio GIT-0201-2021 de 17 de febrero
20 de 2021, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura
21 y Tecnologías, en cuyo contenido se inserta respuesta a cada uno de los
22 cuestionamientos formulados por el Concejo Municipal...”. –Vistos los
23 documentos, el presidente propone tomar nota, somete a discusión,
24 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
25 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
26 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
27 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, tomar nota.** Notifíquese
28 este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
29 Municipal. -----

1 **ARTÍCULO 9°. -COMUNICACIÓN DE CIERRE DE LA AUDITORÍA DE**
2 **CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL**
3 **MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE**
4 **CARTAGO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----**

5 Se conoce oficio DFOE-DL-0319 No. 03552 de fecha 05 de marzo del 2021,
6 suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área, Área de
7 Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización
8 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, y que dice:
9 *“...Con el oficio No. 0919 (DFOE-DL-0071) del 21 de enero de 2021, la*
10 *Contraloría General de la República le comunicó a esa Administración*
11 *Municipal acerca del inicio de una “Auditoría de carácter especial sobre el*
12 *proceso de implementación del modelo de gestión para resultados en la*
13 *Municipalidad de Cartago”. Dicha auditoría se originó a raíz de la planificación*
14 *del Área de Servicios para el Desarrollo Local y su objetivo general era*
15 *determinar el grado de avance de la Municipalidad en la aplicación del modelo*
16 *de gestión para resultados (GpRD). Una vez concluida la actividad de*
17 *planificación de la auditoría se determinó que no procedía continuar con el*
18 *desarrollo de ésta, en virtud de que: a) Ese ayuntamiento pertenece a un grupo*
19 *de municipalidades que actualmente el Ministerio de Planificación Nacional y*
20 *Política Económica (MIDEPLAN), por medio del Proceso de Transferencias de*
21 *Competencias/ Modernización del Estado, aplicó varios instrumentos para*
22 *diagnosticar el avance que muestra la Municipalidad en la aplicación del Modelo*
23 *para el Mejoramiento de la Gestión Pública y que actualmente está en la*
24 *elaboración del informe de los resultados obtenidos de ese diagnóstico; de*
25 *manera que para evitar la duplicidad de esfuerzos, no se considera conveniente*
26 *continuar con la auditoría. b) Además, se identificó una serie de buenas*
27 *prácticas en la aplicación del modelo de GpRD como lo son: i. Planificación*
28 *institucional orientada en los principios del modelo GpRD. ii. En el 2020*
29 *diseñan una estrategia de participación ciudadana y consulta pública y*
30 *robustecen los lineamientos institucionales de formulación el Plan Operativo*

N° 65-2021

1 *Institucional (POI). iii. Sistema integrado de administración financiera (SIAF)*
2 *robustecido. iv. Marco institucional para el control interno y para el Sistema*
3 *Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). v. Emisión de la*
4 *Circular N.º AM-C-050-2020, lineamientos para el diseño y rediseño de*
5 *procesos, documentación y actualización de procedimientos y reglamentos*
6 *institucionales. vi. Las dependencias municipales registran y procesan toda la*
7 *información concerniente a la formulación de planes, programas y proyectos,*
8 *presupuesto, metas e indicadores por medio del software Delphos y el sistema*
9 *Wizdom. Por lo expuesto, se concluye que el Gobierno Local muestra un*
10 *interés en la adopción del Modelo de Gestión para Resultados y se espera*
11 *que los resultados que obtengan del informe de MIDEPLAN, les sirvan de*
12 *insumo para que continúen ejecutando acciones para su implementación y*
13 *logren así disponer de más y mejores herramientas que permitan una gestión*
14 *institucional con un enfoque integrado y orientado a los resultados y*
15 *consecuentemente logren la satisfacción de las necesidades de la población*
16 *objetivo y se genere valor público. Con lo anterior se da por cerrada la auditoría*
17 *en mención y se le agradece la colaboración que esa Municipalidad ha prestado*
18 *durante su desarrollo. Esta Contraloría conserva la posibilidad de realizar una*
19 *fiscalización posterior en otro momento, lo cual, en su caso, se comunicará*
20 *oportunamente a esa institución. Finalmente, se solicita que esta comunicación*
21 *sea puesta por usted en conocimiento de los miembros del Concejo Municipal*
22 *en la sesión de dicho órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de*
23 *recepción de este oficio...”. – El presidente recomienda toma nota. -El*
24 *presidente otorga la palabra compañero regidor Alfonso Víquez que indica: él*
25 *está de acuerdo en tomar nota pero le parece importante que en la línea de lo*
26 *que mencionaba el señor Alcalde en alguna parte de su informe que se refería*
27 *pues al trabajo y reconocía, a él le parece como debe de ser el trabajo de la*
28 *Municipalidad en los periodos previos y dentro de las cosas positivas que se*
29 *encuentran pues quisieran resaltar que efectivamente la Contraloría ha dicho,*
30 *concluye que esta Municipalidad tiene un interés en esta adopción del modelo*

N° 65-2021

1 de gestión para resultados específicamente se refiere a una serie de buenas
2 prácticas en aplicación del modelo que se llama Modelo de Gestión para
3 Resultados GPRD y habla de planificación institucional reventada a los
4 principios del modelo punto número 1, etcétera quisieran por ejemplo nada más
5 para que conste en actas mencionar que por ejemplo en el punto número 1 el
6 punto de partida de esa buena práctica es el Convenio de Cooperación Técnica
7 no Reembolsable que se firmó en el año 2012 en Cartago y que tiene un
8 número ATNOC 3167 CR, en el segundo punto en cuanto al tema de la
9 estrategia para gestión de resultados desde el año 2014 el gobierno local de
10 Cartago se dio a la tarea de aplicar mecanismos de participación y consulta
11 ciudadana para actualizar el diagnóstico o radiografía cantonal habido
12 encuestas públicas y talleres y demás y se hizo público un Reglamento de
13 Participación del Ciudadano del Cantón de Cartago que le parece que alguna
14 manera también se complementa con el esfuerzo que está haciendo hoy día la
15 Municipalidad en las consultas a los distritos le parece que esa secuencia es
16 positiva y debe también mantenerse, en el punto 4 que se refiere al Sistema
17 Integrado de Administración Financiera CIAF dice que está robustecido es un
18 proceso que ha venido siendo progresivo y paralelamente al proceso de gestión
19 de resultados de los años 2013 y 2014 y que se incorporó el Sistema de Gestión
20 de Calidad Municipal en el tema que tiene que ver con la versión ISO 9001 del
21 año 2015, en el punto 5 también hay que decir que en el año 2015 se aprobó
22 el Manual de Sistema de Gestión Municipal y el Macro Proceso de la Gestión
23 Integral de la Municipalidad se hizo un levantamiento de todos los procesos y
24 procedimientos contenidos en ese proceso municipal en ese momento con
25 participación de todos los líderes del procesos y validados por el Comité de
26 Gestión Municipal en la misma línea de lo que ha dicho anteriormente se
27 complementa le parece un diagnóstico y un esfuerzo que está haciendo la
28 Municipalidad también para actualizar esa información del 2015 al 2020 han
29 pasado cinco años y hay cosas que se pueden haber desactualizado y que
30 podrían no responder a los requerimientos y necesidades no el de 2021 sino

N° 65-2021

1 de lo que viene en adelante también hay que entender que el año pasado y
2 como se ha dicho repetidas veces un año atípico un año que generó una
3 situación muy difícil para todas las organizaciones y la Municipalidad de
4 Cartago no puede escapar a esa afectación entonces posiblemente haya
5 necesidad de hacer ajustes en todo esto que se viene haciendo y también por
6 ahí quisieran mencionar que hubo también en el año 2014 la adquisición de una
7 Plataforma Delfos que de alguna manera puedo venir a contribuir con esto,
8 porque mencionan esas cuestiones que parecen un poquito añejas porque es
9 todo un proceso que viene dándose desde hace rato y que no se puede detener,
10 nadie puede vivir ni de las tristezas pasadas ni de los éxitos pasados en este
11 momento el reto es construir, en este momento la responsabilidad es de ellos;
12 si bien es cierto habrá cosas positivas, negativas malas, buenas, regulares que
13 vienen y que son herencia de un proceso que viene de la historia a una
14 responsabilidad que le parece el reto de seguir en esta línea destacamos que
15 se está dando por cerrada la auditoría o se le agradece por medio de este oficio
16 a la Municipalidad la prestación brindada a la Contraloría y bueno les parece
17 realmente positivo, el otro día digamos que un poquito tal vez molesta una
18 compañera decía que tenemos que construir él cree en eso, él es una persona
19 de construir le parece que estamos para eso hoy don Mario presentó su informe
20 y él tiene su visión de las cosas y es válida su visión, él es el responsable, es
21 el encargado y de ahora en adelante pues sí ellos tienen una responsabilidad
22 conjunta, entonces le parece que este tipo de cosas le abonan positiva el
23 trabajo que se viene el reto no es sencillo pero bueno lo importante es como lo
24 ha dicho él muchas veces que sigamos adelante rescatando lo bueno y
25 corrigiendo lo que hay que corregir. - Visto el documento, el presidente propone
26 tomar nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
27 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
28 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
29 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**

N° 65-2021

1 **tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
2 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 10°. -SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN PARA VISADOS DE**
4 **PLANOS PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ PABLO QUIRÓS ÁVILA**
5 **INGENIERO TOPÓGRAFO.** -----

6 Se conoce oficio de fecha 01 de marzo del 2021, suscrito por el Ingeniero
7 Topógrafo José Pablo Quirós Ávila, y que dice: "...Por medio del presente
8 documento hago la solicitud de una reconsideración para los visados de los
9 planos con las minutas 2020107456-C, 2020-107459-C, 2020-107286-C y
10 2020-107287-C, esto conforme al uso de suelo aprobaba previo a la
11 presentación de los planos al Catastro Nacional, número de expediente del uso
12 de suelo aprobado 58700. Cuando se solicitud el uso de suelo se aportó un
13 croquis explicando la situación de los cuatro lotes mediante una nota
14 explicativa, el croquis y la nota que se aportó se hizo en base a al plan regulador
15 con fecha del 20 diciembre del 2012 en la Gaceta, y la Zona Residencial Media
16 Densidad con un área de mínima de 210m² y frente de 12.00m. Analizando el
17 colindante SUR-OESTE se puede observar lo mismo que estamos solicitando,
18 donde fue aprobado una segregación en las mismas circunstancias a la
19 planteada en la solicitud, mismos planos fueron VISADOS el 26 de noviembre
20 del 2013 por el Arq. Juan Carlos Guzmán, estos planos son los siguientes: 1.
21 C-1713505-2014 con un área de 256.00 , 2. C-1713507-2014 con un área de
22 256.00 m², 3. C-1713587-2014 con un área de 232.00 m², 4. C-1713588-2014
23 con un área de 379.00 m², 5. C-1713589-2014 con un área de 379.00 m².
24 Estos planos generaron escritura conforme a su debida inscripción debido a los
25 visados de los planos de catastro visados por el Arq. Juan Carlos Guzmán. Los
26 planos de catastro madres que se están segregando son los C-5808581985 y
27 C-580859-1985, estos planos nacen con sus antecedentes catastrales de
28 dimensiones que en esos años cumplieron, éstas segregaciones planteadas
29 con las minutas 2020-107456-C, 2020-107459-C, 2020-107286-C y 2020-
30 107287-C, superan el área mínima y los frentes, de ahí la aprobación del uso

N° 65-2021

1 *de suelo conforme al plan regulador. Solicito de la manera más respetuosa una*
2 *reconsideración del expediente 65439. Aporto los siguientes documentos:*
3 *Imágenes minutas, Minutas de calificación, Uso de suelo aprobado con la carta*
4 *y croquis, Planos de catastro madres, Estudios registrales de las fincas, Planos*
5 *del catastro del 2014 visados por el Arq. Juan Carlos Guamán. Me despido de*
6 *la forma más atenta y esperando una respuesta favorable a la solicitud*
7 *planteada con los argumentos que se adjuntan...”. –Vistos los documentos, el*
8 *presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,*
9 *suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad*
10 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
11 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
12 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite**
13 **de comisión. El presidente propone trasladar a estudio e informe de la**
14 **Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a**
15 **votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
16 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
17 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
18 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Administración. El**
19 **presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,**
20 **somete a votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
21 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
22 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
23 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza. Notifíquese este acuerdo con**
24 **acuse y fecha de recibo al Ing. José Pablo Quirós Ávila a l correo electrónico**
25 **topoquirosa@gmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.**

26 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
27 **ARTÍCULO 11°. -SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN**
28 **PRÉSTAMO PRESENTADO POR PARTE DE LA SEÑORA KAROLINA**
29 **JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIRIGENTE DE LOS GUÍAS Y SCOUTS DE CR, GRUPO**
30 **103. -----**

N° 65-2021

1 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero del 2021, suscrito por Karolina Jiménez
2 Jiménez, Dirigente de los Guías y Scouts de CR, Grupo 103, y que dice: "...Por
3 este medio, el Grupo 103 de Cocorí, el cual pertenece a la Asociación Guías y
4 Scouts Costa Rica. Este Grupo trabaja con niños y adolescentes desde las
5 edades de 7 años hasta los 21 años. Como parte de los objetivos del Grupo
6 103, está; darles espacios sanos donde las personas desarrollen diferentes
7 habilidades y destrezas a partir de una educación informal por la cual se rige el
8 movimiento. Por tanto, se desea hacer de su conocimiento varias situaciones
9 que acontecieron en el año 2020, en la cual está involucrada la Asociación de
10 Desarrollo Integral de Cocorí (ADI COCORI). Los cuáles serán expuestos de
11 manera puntual; 1. Colaboración a la Asociación: En varias ocasiones los
12 adultos del movimiento (jefe de grupo, dirigentes) asisten reuniones con ADI
13 COCORI para pedir apoyo y colaboración para un proyecto ambiental por parte
14 de los miembros de la sección comunidad (18 años a 21 años). Con la finalidad
15 crear bienestar a la comunidad y cuidar del medio ambiente. A esta petición,
16 la respuesta en la reunión fue un sí por parte del líder Marcos Brenes Figueroa,
17 en presencia de los demás integrantes, pero cuando los miembros del Grupo
18 103 apelan a su colaboración, no hay respuesta por parte de los mismos. Por
19 la anterior razón nos sentimos engañados por el señor ya que nosotros lo único
20 que buscamos es hacer la diferencia con los niños y jóvenes de Cocorí. La
21 misma situación acontece cada vez que se le pide colaboración. 2. Solicitud
22 Espacio en el centro Alzheimer: Se hace la solicitud a la Asociación de
23 Desarrollo Integral Cocorí para hacer uso del centro que está desocupado para
24 trabajar con los niños del grupo obtener un lugar con mayor seguridad en caso
25 de lluvias, lavado de manos, baños entre otro el cual ha sido difícil acceder al
26 mismo, en varias ocasiones. 3. Utilización de espacios públicos: En este punto,
27 es importante exponer que dentro de la comunidad existe una plaza llamada
28 popularmente "cañal" donde hay de manera improvisada una plaza donde el
29 Grupo 103 realiza las actividades al aire libre. Durante la realización del día del
30 pensamiento (acto importante para el movimiento) desarrolló en un tiempo de

N° 65-2021

1 12:00 md a las 6:00pm, al ser las 5:30 pm se realiza como cierre una fogata, la
2 cual esta previamente planificada para que la plaza no se vea afectada. El señor
3 conocido en la comunidad como "Miyagi" llega al lugar donde dice ser parte del
4 Comité de Deporte (en este momento el presidente era David Aragón),
5 menciona que lo envía el presidente de dicho comité, que se debe de quitar la
6 fogata y no se debe hacer uso de dicho espacio. Importante mencionar que le
7 señor no tuvo educación e incluso expreso su inconformidad con el Grupo 103.
8 4. Utilidad de salones comunales: El señor Marcos Brenes Figueroa no presta
9 los salones comunales para realizar actividades debido a que el lugar que se
10 encuentra en sector norte no se puede realizar actividades de ningún tipo por
11 quejas de los vecinos, se le comenta al señor que deseamos darle
12 mantenimiento al lugar el cual se niega y afirma que la asociación lo va hace
13 cuando participamos de las actividades de recolección de residuos en este
14 lugar no es apto para estas actividades, no hay servicios, no hay donde lavarse
15 las manos. Por otro lado, salón de sector sur, no se presta debido a que
16 siempre lo tienen alquilado para otras actividades, el señor asegura que
17 nosotros lo dejamos sucio cuando tenemos pruebas de que no es así. El señor
18 Marcos Brenes Figueroa hace referencia a que nosotros no podemos soñar con
19 un lugar para nuestros niños y jóvenes. Lo anterior haría que la comunidad
20 crezca y se desarrolle a favor de la ciudadanía. Por tanto, los puntos anteriores
21 son la queja que tenemos como grupo 103 sobre el señor que encabeza la
22 presidencia, así como cada miembro poco apoyo del señor para el grupo, como
23 también no cumple promesas, no apoya a la juventud, no permite a ninguna
24 persona ser partícipe del liderazgo por una mejor comunidad. De acuerdo las
25 experiencias que se han tenido como Grupo 103 a la inexistente colaboración
26 y apoyo por parte de ADI COCORI, se hace la solicitud a ustedes para apoyar
27 el Grupo 103 ya que somos parte de un movimiento mundial que genera
28 bienestar, protección, calidad de vida y apoyo a muchos niños y jóvenes.
29 Teniendo en cuenta que se trabaja en una comunidad que para la Fuerza
30 Pública Región 03, es una de las comunidades caliente (con altos índices de

N° 65-2021

1 criminalidad) y el grupo lo que ha generado son espacios sanos para rescatar
2 a la niñez y adolescencia. Lastimosamente no contamos con el apoyo de la
3 Asociación de la comunidad y tampoco dejan que el grupo se desenvuelva en
4 espacios públicos. En este punto, se violentan el derecho recreación de las
5 personas de la comunidad. Estamos anuentes a trabajar por y para la
6 comunidad, pero el Grupo 103 podría tener un mayor impacto sí; se genera
7 lugar amplio seguro para los niños y adolescentes, se apoya a los jóvenes con
8 proyectos para conservar los lugares de la comunidad, se facilite un lugar de
9 reunión. Todo lo anterior es para generar bienestar la niñez y la adolescencia.
10 De acuerdo con lo anterior se hace le solicitamos de forma respetuosa a este
11 consejo municipal que se nos pueda asignar un espacio físico en préstamo, en
12 el cual podamos desarrollar nuestras actividades...”. –

13 Esta presidencia recomienda su dispensa enviar a la administración para su
14 estudio. -El presidente otorga la palabra al compañero Jorge Morales quién
15 indica: él en primer lugar se va a permitir leer el documento debido a la
16 importancia que reviste este asunto y porque tiene entendido que hay varios
17 miembros del Grupos Scouts de Costa Rica que están siguiendo esta
18 transmisión y además en vista que es un asunto que trata un tema propio del
19 distrito de San Francisco le agradecería la señora sindica doña Milena Fuentes
20 que le seda su tiempo para que le alcance el tiempo para poder leer el texto. -
21 El presidente le indica que no hay ningún problema que lo puede hacer. –El
22 señor Jorge Morales dice que le gustaría que ella le respondiera señor
23 presidente. -El presidente le diga que él no le ha quitado el tiempo a nadie
24 puede proceder, este es el documento que consta en el orden del día y se ha
25 dado la tarea le sorprende este tipo de manifestaciones de un grupo
26 comunitario y se dio un poco a la tarea del movimiento de Scouts de leer un
27 poco lo que es el movimiento y dice que la Asociación de Guías y Scouts de
28 Costa Rica es una organización mundial que busca desarrollar capacidades
29 lideradas, toma de decisiones y participación de jóvenes en diferentes estratos
30 de la sociedad a lo largo y ancho de 200 países y suma alrededor casi 50

N° 65-2021

1 millones de personas de todo el mundo la misma provee un programa de
2 Educación no formal de alta calidad que ofrece dinamismo, flexibilidad y
3 educación en valores y habilidades para la vida como liderazgos y debido
4 proceso de toma de decisiones está organizada con regiones y operan 5
5 centros mundiales de diferentes continentes además es un miembro activo del
6 grupo europeo juventud y trabaja activamente con distintos órganos de juventud
7 del mundo por lo último desde el año 1915 esta organización ha marcado la
8 vida de nuestro país mediante la realización de campamentos, colaboración de
9 desastres naturales inclusive en la prestación de cuantiosos cheques en la
10 Teletón de cada año se estima que casi 1.000.000 de costarricenses en algún
11 momento de sus vidas ha estado vinculados en este movimiento entre ellos
12 grandes personajes del país como varios presidentes de la República además
13 resulta importante decir que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica fue
14 declarada como institución Benemérita en el año 2009 por la Ley número 8993
15 por la Asamblea Legislativa, recientemente la Organización Mundial de
16 movimiento Scout junto con la Asociación Mundial Guías y Scouts fueron
17 nominados por el premio Nobel de la paz 2021 e incluso personas destacadas
18 de nuestro país como el alcalde de San Rafael de Heredia don Berny Valerio
19 ya ha manifestado su apoyo a esta candidatura por lo que a él le resulta
20 llamativo que el regidor propietario de este Concejo Municipal, qué es jefe de
21 la fracción política del Partido Alianza Demócrata Cristiana y presidente de la
22 Asociación de Desarrollo Integral de Cocorí don Marcos Brenes Figueroa haya
23 tenido el descaro de burlarse y mofarse de los representantes del grupo 103
24 esta institución benemérita de la patria no es posible que un servidor público
25 elegido por el pueblo de Cartago para representarlo de la mejor forma en este
26 cargo la ciudadanía ante este Concejo Municipal al comportarse de esta
27 manera totalmente irrespetuosa y en contra de ciudadanos y ciudadanas
28 Cartagineses, no es de recibo señor Brenes Figueroa representante de manera
29 tan mal el cargo constitucional que hoy ocupa tenga un poquito del uso del
30 espacio público que pertenece a toda la comunidad de Cocorí a una

N° 65-2021

1 organización histórica que ha contribuido enormemente al desarrollo de miles
2 de costarricense en el avance de nuestro país, don Marcos usted no le negó a
3 este grupo cualquiera, no es una agrupación chalarrera para que usted sepa y
4 mucho menos ni son adversarios suyos políticos don Marcos se arroja a la
5 facultad de negarles el uso del espacio comunitario a una organización que está
6 radicada en centenares de países del mundo que trabaja por y para las
7 personas más desprotegidas del mundo que se arrolla las mangas y sudan la
8 camiseta por verdaderos intereses mundiales, algo que usted debería de
9 aprender y practicar don Marcos hoy esta persona tiene el descaro de venir
10 asentarse al órgano de mayor representación del pueblo cartaginés después
11 de humillar a los ciudadanos de este cantón y representaciones de una
12 organización que ojalá sea la creadora del premio Nobel de la Paz. -El
13 presidente le indica don Jorge Morales favor mantener el respeto. -El señor
14 Jorge Morales indica don Marcos yo le pediría que realmente usted debería de
15 renunciar a su cargo como funcionario público o como presidente de la
16 Asociación de Desarrollo y que le de campo una persona que realmente
17 quisiera pues darles apoyo a estas organizaciones que realmente nos traen
18 beneficios a todas las comunidades del distrito de San Francisco. -El presidente
19 otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quién indica: le
20 sorprende que una persona que está sentada en una silla como síndico
21 suplente que conozca en materia de lo que hemos vivido este año donde no se
22 pueden hacer reuniones caballero, el mismo en DINADECO y el Ministerio de
23 Salud les tuvieron cerrados los salones hasta hace 15 días y usted debería de
24 saberlo, eso cree segundo a este grupo de amigos de Cocorí se les prestó un
25 salón cuánto hicieron la solicitud lo utilizaron un tiempo y después ellos dijeron
26 por medio de un caballero que iban a usar el sector Norte del parque para hacer
27 las reuniones pero en todo caso primer lugar habla usted del préstamo en los
28 salones cómo le puede repetir el Ministerio de Salud y DINADECO no lo
29 permitió este año, hasta hace 15 días prestar, alquilar o abrir los salones
30 inclusive muchas de las asociaciones de desarrollo y el que es líder comunal,

N° 65-2021

1 obviamente como no lo es usted, porque no conoce del tema habla de esto pero
2 las asociaciones han estado muy restringidas para poder trabajar este año
3 habla de la Clínica de Alzheimer en Cocorí señor ese es un inmueble municipal
4 la Asociación de Desarrollo no tiene nada que ver en eso, habla de la plaza
5 como usted le llama el Cañal señor las plazas las regula el comité cantonal o
6 el comité local de deportes no tiene nada que ver la asociación habla también
7 de que Marcos Brenes, señor Marcos no es el jefe de la asociación hay siete
8 integrantes las decisiones se toman en conjunto como un órgano esto de venir
9 a tratar de engañar a la gente y decir estas cosas la verdad o le queda bien,
10 ubíquese y dentro de esa línea les decimos a los jóvenes como usted estuvo
11 en la reunión del pasado miércoles en la asociación y hasta le permitieron
12 participar de todas y todo el asunto porque no hay nada que esconder cómo se
13 le que le pido la compañera que llegó que le presentará las notas de solicitudes
14 del inmueble usted mismo se dio cuenta que no habían notas como tales
15 entonces dentro de esa línea no tiene nada que aclarar si poner a disposición
16 que los jóvenes hagan la nota soliciten el inmueble y verán la posibilidad de
17 prestárselos obviamente les digo y los compañeros y amigos de la diferentes
18 Asociaciones de Desarrollo saben este año por ejemplo la Asociación de
19 Desarrollo Cocorí normalmente le entran un millón y resto a cerca de dos
20 millones y este año lo que reciben son cerca de ¢400,000 colones con eso hay
21 que trabajar para pagar internet, luz pagar agua y todo lo referente a eso y
22 usted como no es líder comunal no conoce del tema y se lo quiere explicar;
23 entonces ellos tienen 16 cámaras en la comunidad pagan ¢22.500 de internet
24 hágale números a ¢400,000 colones que les están girando no es así tan fácil
25 entonces para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, cuando
26 quiera conversar o que le aclare el panorama puede llegarse a la asociación y
27 a los jóvenes y amigos que hagan la nota y valorarán el espacio para poderles
28 colaborar como asociación de desarrollo es más le comento y ya los
29 compañeros de la asociación saben y don Alfredo el director de DINADECO él
30 puso el cargo desde hace un año pero no sé pudieron hacer las asambleas y

N° 65-2021

1 los compañeros de la asociación lo saben no se pudieron hacer la asamblea
2 por falta de reuniones así es que señor ubíquese por favor para que no le
3 mienta a la gente. -El presidente otorga la palabra compañero José David Mitta
4 quién indica: don Marco él cree que usted no tiene por qué dar explicaciones
5 usted en el transcurso de toda su vida al servicio de la comunidad de Cartago
6 ha demostrado con hechos ese amor por servirle a la comunidad ojalá el país
7 tuviera personas como usted estaríamos en otro panorama una persona que
8 se preocupa por las necesidades de la comunidad por llevar el desarrollo y cree
9 que eso es uno de los éxitos que ha tenido don Mario Redondo hoy es un día
10 que los Cartagos tienen que celebrar hoy se les está informando sobre las
11 mejoras que se le han hecho a la Municipalidad las cosas que se han detectado
12 que se han eliminado la corrupción entonces el éxito que ha tenido don Mario
13 es de rodear con gente como Marcos Brenes, doña Laura Fernández, don
14 Marco Arias gente que en realidad quiere venir a servirle a Cartago. -El
15 presidente otorga la palabra compañero Jorge Molares quién indica: bueno don
16 Marcos quiero decirle a usted primero que todo que a las pruebas se remite en
17 realidad el documento no lo confeccionó él, la queja no la hizo él como síndico
18 si le preocupa este tipo de actitudes tuyas de ver que no le da ese apoyo a una
19 institución como ésta debido no sabe porque la negativa de querer colaborar
20 con este tipo de organizaciones que a la postre viene a nada más a traer
21 beneficios a las comunidades como a ellos usted conoce, yo soy de Cocorí
22 usted también sabe la problemática que hay en la comunidad pero como vuelve
23 y le repite no es de recibo que usted trate a esta gente de esta manera con este
24 tipo de arrogancia y este tipo de manifestaciones no lo dice él lo dice el
25 documento ahora si usted quiere o si a bien lo tiene el presidente pues que
26 traigan al grupo y que le den un espacio en el Concejo Municipal y que ellos
27 declaren qué fue lo que realmente pasó por ese lado por otro lado al compañero
28 Mitta le recuerda que don Marcos y tiene que dar cuentas a la población
29 cartaginesa porque él es un funcionario público y recuerde que la Constitución
30 Política dice en el artículo 11 que hay que dar una evaluación de resultados y

N° 65-2021

1 aquí todos estamos en esa posición no le venga a decir que simple y
2 sencillamente él no puede darle explicaciones a nadie porque en realidad él
3 está trabajando con el Concejo Municipal y como regidor tiene que dar esas
4 explicaciones entonces como vuelve y repite don Marcos no es hablar otra
5 cosa que no son sus palabras es el grupo 103 de los Scouts que se está
6 quejando de su persona y de la Asociación de Desarrollo no lo está diciendo él
7 ahora usted debería de dar públicamente una explicación de él porque pasaron
8 las cosas y que ellos tengan un espacio para poder defenderse, el no pertenece
9 al grupo de Scouts pero sí como síndico tiene que escuchar a los compañeros
10 para saber qué es lo que está pasando además déjeme de decirle don Marcos
11 que el día que estuvo en la reunión viendo la comunidad de Cocorí vio que no
12 goza de muy buena una popularidad en el pueblo debido a que hay mucha
13 gente que le está reclamando que usted que no he hecho nada en el pueblo de
14 Cocorí o sea no se ha dedicado como síndico a trabajar por el pueblo, eso no
15 lo dice él lo dice el pueblo y la voz del pueblo es la que da la razón. -El
16 presidente otorga la palabra compañero José David Mitta quién indica: don
17 Gustavo don Marco tiene que dar cuentas de su gestión pero él lo hace con los
18 hechos con todas las cosas buenas que ha hecho por este cantón como
19 vicealcalde, como regidor, nuevamente el regidor, como presidente de la
20 Asociación de Desarrollo él ha tenido una labor intachable y no es justo él no
21 viene ninguna denuncia, no viene en el orden del día y ya él se adelantó, explicó
22 para todos es de conocimiento que las actividades masivas están prohibidas,
23 de hecho hoy salió un artículo en la Nación hablando sobre el tema de las
24 actividades deportivas entonces él ya aclaró y vuelve a hacer mención de que
25 don Marco habla por los hechos. -El presidente indica que cierra el tema con la
26 respuesta del compañero Marcos Brenes Figueroa quién indica: muy corta a
27 palabras necias, oídos sordos el nada más invita a los compañeros de Cocorí
28 a llegarse a la Asociación con la solicitud planteada y por escrito y verán la
29 posibilidad de ayudar y don Gustavo cuando haga denuncias por lo menos abra
30 la cámara porque es dando la cara. - Visto el documento, el presidente propone

N° 65-2021

1 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
2 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
4 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
5 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El
6 presidente propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete
7 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
8 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
9 **Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
10 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a**
11 **estudio e informe de la Administración.** El presidente solicita la firmeza,
12 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
13 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
14 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce**
15 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
16 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a
17 Karolina Jiménez Jiménez, Dirigente de los Guías y Scouts de CR, Grupo 103
18 al correo electrónico jesstenorio10@gmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda
19 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

20 **ARTÍCULO 12°. -RENDICIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE LABORES,**
21 **SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE**
22 **DISTRITO DE LLANO GRANDE.** -----

23 Se conoce oficio suscrito por el señor Greivin Fernández Monge Presidente y
24 Raúl González Aguilar Secretario, ambos del Consejo de Distrito de Llano
25 Grande, y que dice: "...*Sirvan la presente para Saludarles y desearles éxito en*
26 *sus Funciones. Por medio de presente, y en amparo del Artículo 57, inciso G)*
27 *del Código Municipal y el Artículo 18 del " Reglamento para la organización y*
28 *Función de los Consejos de Distrito, que se encuentre dentro de jurisdicción de*
29 *la Municipalidad del cantón central de Cartago", Rendimos este informe*
30 *ejecutivo de labores correspondiente el Distrito de Llano Grande, en el cual*

N° 65-2021

1 *detallamos, de manera general, Todo lo realizado en nuestro segundo*
2 *semestre de gestión, desde julio a diciembre de 2020. De igual forma*
3 *quedamos atentos a sus comentarios y solicitudes, para así construir juntos un*
4 *buen desarrollo para Cartago...".* - Vistos los documentos, el presidente
5 propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno
6 y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
7 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
8 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
9 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
10 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
11 **de Gobierno y Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha
12 de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y al Lic.
13 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

14 **ARTÍCULO 13°. -INFORME SOBRE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE**
15 **INFORMACIÓN REFERENTE AL ARTÍCULO 16 SOLICITUD DE**
16 **INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**
17 **ADMINISTRATIVO SOBRE LA RELACIÓN DE HECHOS N°AI-RH-001-2018**
18 **ATINENTE "EVENTUAL MANEJO IRREGULAR DE RECURSOS DE LA**
19 **DONACIÓN EFECTUADA POR LA FUNDACIÓN EDWARD LIFESCIENCES**
20 **COSTA RICA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
21 **CARTAGO AÑO 2018, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA**
22 **DIRECTIVA DEL CCDRC.** -----

23 Se conoce oficio JD-003-2021 de fecha 02 de marzo del 2021, suscrito por el
24 Lic. José Ignacio Jiménez González Secretario de la Junta Directiva del Comité
25 Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, y que dice: "...*En respuesta a*
26 *la solicitud de información sobre resolución del Procedimiento Administrativo*
27 *sobre la relación de hechos No. AI-RH-001-2018 atinente "eventual manejo*
28 *irregular de recursos de la donación efectuada por la Fundación Edward*
29 *Lifesciences Costa Rica al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*
30 *Cartago año 2018", se transcribe el acuerdo 06-7420 de Junta Directiva, sesión*

N° 65-2021

1 ordinaria 74-2020 realizada el lunes 18 de febrero del 2020: "Folio 022-20:
2 Artículo XXII- Solicitud de información sobre estado de atención de la relación
3 de hechos Nro. AI-RH-OOI-2018 sobre "eventual manejo irregular de recursos
4 de la donación efectuada por la Fundación Edward Lifesciences Costa Rica al
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago año 2016". Externa la
6 Sra Gaudy Piedra que para solicitar la apertura de un Órgano se debe de contar
7 con las pruebas y expediente necesario. Consulta sobre la ubicación del
8 expediente a lo que indica el Sr. Mauricio González que no se cuenta con la
9 documentación. Solicita la Sra. Gaudy Piedra enviar una nota al Concejo
10 Municipal con copia a los involucrados, indicando que no se ha realizado
11 ninguna asignación de Órgano Director y en vista del oficio, no se cuenta con
12 el expediente de investigación preliminar, ni las pruebas vitales. Al no contar
13 con la base de la información la Junta Directiva no se hace responsable. Ya
14 que para realizar el traslado de cargos y asignar un asesor legal, se debe contar
15 con una prueba y el estudio preliminar (expediente), y en la administración no
16 se encuentra la información. Al día de hoy no se ha recibido ningún expediente
17 con investigaciones previas, ni pruebas vitales para instaurar un órgano
18 director. Se aclara que esta Junta Directiva no estaba en ese período, por tal
19 razón desconoce la situación planteada en el oficio AI-OF-013-20. Acuerdo 06-
20 7420: Enviar una nota al Concejo Municipal externando que la Junta Directiva
21 no realizó ninguna asignación de Órgano Director. En vista del oficio no se
22 cuenta con el expediente, investigación preliminar, ni pruebas vitales; por ende,
23 no se hace responsable sin las bases de los datos, y desconoce la situación
24 planteada en el oficio AI-OF-013-2020. Con copia los involucrados...". Se deja
25 constando en actas que el regidor Arce Moya, se acoge al artículo 31 del Código
26 municipal. – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Jonathan
27 Arce quién indica: que se acoge al artículo 31 del código municipal. -El
28 presidente indica que conste en actas. -El presidente otorga la palabra
29 compañero David Mitta quién indica: estas cosas son sumamente importantes
30 para los cartagineses, los cartagineses tienen que saber lo que estaba

N° 65-2021

1 sucediendo en su cantón no es posible que todas las denuncias, todos los
2 juzgamientos, las investigaciones de malversación de fondos del Comité
3 Cantonal de Deportes están ocultas, están archivadas otras no aparecen y lo
4 aclara habla de Juntas Directivas pasadas, personas nocivas y esa persona
5 sabe de quién está hablando el director administrativo se ha dado la tarea de
6 meterse a investigar, hablado con el personeros del Comité Cantonal de
7 Deportes donde denuncian que han llegado las notificaciones y han sido
8 ocultadas no se le ha dicho a las personas que vayan a testificar por tratar de
9 esconder cosas que prácticamente han jugado con el dinero de los
10 cartagineses ustedes saben que Edwards, esta fundación que le ha dado gran,
11 gran grandes aportes a la comunidad de Cartago no sólo al Comité Cantonal
12 de Deportes y otras instituciones una empresa que llega colaborar con buenas
13 intenciones y resulta que los dineros caen en malversación de fondos o se
14 pierden, cartagineses él los invita este viernes 12 de marzo a que se unan a lo
15 que ha pedido el señor Alcalde de denunciar, ustedes se pueden acercar a la
16 municipalidad, pueden acercarse al despacho de don Mario y denunciar las
17 cosas porque ya no podemos permitir señor presidente y compañeros regidores
18 ya no podemos permitir que aquí en Cartago estén jugando con el dinero del
19 pueblo. -El presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez
20 quien indica: señor presidente gracias en primer lugar quisiera saber cuál es la
21 propuesta de la presidencia para tramitar este asunto escuchando a don David
22 Mitta que expresamente ha denunciado la Comisión de Delitos en el Comité
23 Cantonal de Deportes le parece que lo pertinente es que don José David
24 presente al Ministerio Público presente las denuncias correspondientes porque
25 lo que él dice es muy grave pareciera que don José David tiene información
26 relevante para el asunto y efectivamente si hay situaciones que hay que
27 investigar por lo que ha manifestado hay obstrucción a las investigaciones
28 evidentemente eso no puede darse, no debe darse respetuosamente lo insta a
29 que esa información la comparta con las autoridades pertinentes o competentes
30 y quisiera reitera señor presidente saber cuál es el trámite que se propondría

N° 65-2021

1 con esto porque básicamente lo que se dice es que no hay información y que
2 en ese momento la Junta Directiva no tenía la posibilidad de hacerse
3 responsable del tema porque no había pruebas, etcétera, etcétera el
4 documento al día de hoy, lo que pasa es que ese día de hoy al él no le queda
5 claro cuando es el día de hoy sí ese día de hoy es reciente o ese día de hoy es
6 de hace tiempo por lo menos a él no le queda claro porque habla de personas
7 que al parecer que integraron el Comité Cantonal hace tiempo no
8 recientemente entonces no sabe exactamente si se refiere a la Junta Directiva
9 actual con la nueva integración que ahora la señora presidenta de reciente
10 nombramiento es la que de alguna manera se tendría que hacer cargo de esto
11 como coordinadora del grupo si se refiere a la Junta Directiva anterior, etcétera
12 entonces él piensa que aquí hay que hacer una valoración primero jurídica para
13 efectos de determinar cuál es el trámite a seguir él siempre insistirá en que
14 siempre de procedimiento de trámite administrativo y de valoración de pruebas
15 y definición o establecimiento de eventuales responsabilidades debe seguir un
16 debido proceso lo cual no quiere decir no se tengan que hacer sino todo lo
17 contrario tienen que hacerse de acuerdo con lo que dice la ley entonces quisiera
18 talvez señor presidente habiendo expuesto su inquietud conocer cuál es su
19 propuesta y se reserva el tiempo que le queda para referirse si fuera necesario
20 por el fondo. –El presidente otorga la palabra al compañero José David Mitta
21 Albán quien indica: don Alfonso usted es abogado usted sabe cómo se manejan
22 las cosas, que curioso que se pierdan las pruebas y no tiene necesidad de ir al
23 Ministerio Público porque ya las cosas están en la Fiscalía lo que sucede como
24 lo vuelve a repetir van los testigos pues resulta que las notificaciones por arte
25 de magia desaparecen, qué curioso por arte de magia entonces don Alfonso si
26 hay que denunciar usted me acompañaría, ponemos la denuncia los dos, usted
27 en la sesión que llegó el Comité Cantonal de Deportes cuando él cuestionó al
28 director deportivo porque salió el director ejecutivo porque salió dopado usted
29 intentó callarlo, usted lo intentó asustar que lo podían mandar al Ministerio
30 Público y las cosas no son así lo que hay que denunciar hay que denunciarlo

N° 65-2021

1 porque por años aquí en este municipio y en Cartago en todas las dependencias
2 de la municipalidad se escondían las cosas, se cometían los delitos y las
3 pruebas ya las dijo Mario Redondo él ya ha denunciado cosas, entonces don
4 Alfonso él lo invita y le da las pruebas vamos al Ministerio Público y
5 denunciamos lo que está pasando o lo que sucedió en el Comité Cantonal de
6 Deportes porque no es solo esta denuncia son por lo menos 10 denuncias una
7 no has ido al Ministerio Público porque las han ocultado pero por lo menos hay
8 tres o cuatro que ya están en el Ministerio Público ya hay juntas directivas
9 nombradas y permíteme que él sabe que a usted le molesta que mencione que
10 esas Juntas Directivas fueron nombradas por el partido Liberación Nacional y
11 todas esas juntas están cuestionadas y no lo dice él está en las pruebas, lo
12 dicen los empleados, lo dicen los atletas, los padres de familia el montón de
13 cosas que estaban sucediendo imagínense que no tenían recursos ni siquiera
14 para comprarle tenis o implementos algunos jóvenes de escasos recursos
15 porque ya la plata la habían desaparecido y cómo se lo vuelve a repetir no lo
16 dice este regidor lo dicen las denuncias que están en el Ministerio Público y los
17 órganos directores. -El presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez
18 quien indica: David precisamente por ser abogado el otro día le decía que
19 cuando hace una manifestación debería de tener cuidado de no lesionar el
20 honor de alguna persona como una sugerencia muy respetuosa casi como un
21 consejo y precisamente lo que le sugiere es que si usted tiene la prueba usted
22 está obligado a dar la noticia criminéis que así se establece en la legislación
23 usted está obligado hacerlo y no llegar hacer una comisión, un comité de
24 denunciadores por qué el que tiene la información es usted, le parece que sí
25 tiene la información tiene la obligación legal de denunciar eso es lo que le está
26 diciendo no se enoje, no se exalte don David, él no está defendiendo que no se
27 denuncie todo lo contrario más bien le está sugiriendo que si tiene esa
28 información y puede llevar la documentación y las pruebas a las autoridades
29 correspondientes que lo haga no sé si me estaba contratando como abogado,
30 él no es penalista como para acompañarlo pero evidentemente si hay algo que

N° 65-2021

1 denunciar que se denuncia y el que tiene las pruebas que denuncie y punto no
2 hay que enojarse, él no participó en la designación de ninguna de esas
3 personas ni está defendiendo, ni condenado a nadie no tiene elementos de
4 juicio para hacerlo para eso hay procedimientos y hay testamentos judiciales o
5 administrativos establecidos el tema no es ese, el tema es que en este caso en
6 concreto lo que quisiera saber señor presidente le parece que el asunto se
7 quedó como en el aire y él lo deja tal vez contrario a lo que piensa o expuesto
8 don José David a él sí le deja un sin sabor que al final de cuentas el tema no
9 se define quedó como miré que no dieron un documento no nos dieron pruebas
10 y de ahí tomar una decisión incluso a ver qué se hace y que se haga lo que se
11 tenga que hacer pero le interesa muchísimo saber cuál es el trámite que le va
12 a dar la presidencia y también consultar cuál es el trámite formal para este tipo
13 de asuntos se requiere que le gustaría también apoyarse en doña Silvia
14 Navarro porque insisto si bien es cierto uno puede tener una opinión personal
15 sobre una situación ya hacer un juicio de valor es muy fregado para hacer un
16 juicio de valor tiene que tener elementos de convicción entonces pensando en
17 que eventualmente este Concejo Municipal podría tener que resolver alguna
18 situación de este tipo él sí señor presidente y a los compañeros regidores
19 propietarios que él sí procura ser muy cuidadoso del procedimiento para evitar
20 no solo nulidades si no caer en responsabilidad o situaciones que puedan
21 lesionar a la persona básicamente es eso queda a la espera de sus indicaciones
22 señor presidente y se reserva el tiempo que le queda para lo que resulte
23 pertinente. -El presidente otorga la palabra al compañero Vicealcalde don Víctor
24 Carballo quién indica: él si tiene esas pruebas precisamente le extrañó mucho
25 en la nota se dijera que esas pruebas no existían, él tiene esos expedientes
26 foliados para quitarle sin sabor a don Alfonso y para aclarar los nublados del
27 compañero Mitta que él siempre ha estado muy al tanto de lo que sucede en el
28 Comité Cantonal él tiene las pruebas, y se tomó la molestia de hacerles un
29 resumen y se las va a leer rápidamente del caso de los \$50,000 de la donación
30 de Edwards resulta que en la sesión 25-2016 del día 15 de noviembre del 2016

N° 65-2021

1 tomó el acuerdo 2-2016 que dice artículo tercero Asuntos de la Presidencia en
2 esa época el presidente del Comité Cantonal era el señor Carlos Arrieta Salas
3 que además de ser el Presidente de la Junta Directiva también era el que
4 administraba el Comité Cantonal de Deportes y Recreación situaciones que él
5 había denunciado en el 2014 cuando de una manera anómala el señor Arrieta
6 despacha o le hacen un órgano director para despachar a la directora
7 administrativa, a la proveedora y a la supervisora que había en ese momento
8 el Comité Cantonal, entonces el Comité Cantonal queda acéfala en cuanto al
9 control que se da en ese momento; se entonces conoce memorando del señor
10 Carlos Arrieta Salas él pone nombres y fechas el referente a la donación que
11 hizo empresa estadounidense de la pintura externa del Polideportivo la
12 contratación se hizo a la Empresa de Servicios de Remodelación y
13 Construcción Solano eso está en actas pero por procedimiento de la fundación
14 el dinero debe girarse al Comité Cantonal para que éste a su vez gira el pago
15 a la empresa que realiza el trabajo, se registraría el ingreso y luego el gasto
16 correspondiente y por supuesto un presupuesto extraordinario analizando el
17 tema se acuerda: acuerdo 2-2016 aprobar el ingreso extraordinario de \$50,000
18 de la Fundación Edwards por concepto de donación de pintura externa y mano
19 de obra para el Polideportivo suma que a su vez deberá ser girada a la Empresa
20 Servicios de Remodelación y Construcción Solano quienes realizaron la obra
21 que en la cuenta Nª 20101005194 de la MUCAP se registra el ingreso de la
22 suma de ¢27.460.754 colones con 50 céntimos el 3 de enero del 2017 mediante
23 nota de crédito por ventanilla Nª 6898465 él tiene esa nota, que el mismo 3 de
24 enero que fue un martes del 2017 el señor Carlos Arrieta Salas entonces
25 Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago
26 dirigió un memorando a la señora Ana Ramírez Solano, Contadora del Comité
27 recibido por ella a las 11:30 de la mañana al día siguiente de la donación en el
28 que le indica favor entre comillas proceder a tramitar transferencia a nombre de
29 Servicios de Remodelación y Construcción Solano Sociedad Anónima por un
30 monto de ¢27.466.757 con 50 céntimos o sea en menos de 24 horas se hizo

N° 65-2021

1 una transferencia de \$50.000 de una cuenta del Comité de Deportes y
2 Recreación de Cartago a una empresa constructora que de acuerdo con las
3 revisiones realizadas ojo dichos montos no fueron registrados en los
4 presupuestos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago
5 incumpliendo con las normas técnicas de la Contraloría General de la República
6 que de acuerdo con las revisiones realizadas tampoco se incluyó dicho monto
7 en los registros financieros del Comité Cantonal de Deportes incumpliendo con
8 las normas técnicas de la Contraloría General de la República y de acuerdo con
9 las revisiones realizadas y las limitaciones de acceso a la información no se
10 encuentran evidencias para aplicar la retención del 2% del impuesto de renta
11 entonces tampoco se hizo esa retención del 2% otra anomalía y que al ser
12 fondos en propiedad de una institución pública su utilización se debió realizar
13 de acuerdo con lo estipulado de la Ley de Contratación Administrativa situación
14 que obviamente él en condición desconoce, entonces él tiene las actas que no
15 aparecen en el Comité Cantonal como muchos documentos públicos que
16 extrañamente desaparecen pero no fue la Junta Directiva anterior esto viene
17 de la Junta Directiva del señor Carlos Arrieta que es la misma Junta Directiva
18 que él comando que debe pagar ₡13.000.000 millones de colones por
19 anomalías administrativas en contrataciones que se dieron de manera
20 anómala, entonces cuando él lee eso y lo va a poner a disposición de los
21 señores del Concejo Municipal la documentación foliada cuando van a ver esto
22 se van a dar cuenta que primero cuando usted recibe una donación como
23 institución pública como el Comité Cantonal de Deportes y él fue presidente
24 primero que se debe de hacer es incluir en el presupuesto del Comité Cantonal
25 presupuestar los \$50,000 o los ₡27.000.000 y un pico y una vez aprobado ese
26 presupuesto por la Junta Directiva se debe ejecutar y se debe enviar al Concejo
27 Municipal, cuarto se le comunica al Comité Cantonal que fue aprobado este
28 presupuesto y cinco el Comité Cantonal saca la compra llámese Licitación
29 Pública Abreviada o una compra Directa para hacer el trabajo del Polideportivo
30 desde el punto de Control Interno hay una violación completa a todos los

N° 65-2021

1 lineamientos de Control Interno que la Ley 8292 lo más interesante de esto es
2 que la estructura del gimnasio del polideportivo es una estructura de
3 arquitectura brutalista es concreto crudo eso no se pinta y se debió haber
4 pintado, es cómo pintar las Ruinas de la Parroquia o pintar el Edificio Genaro
5 Valverde adyacente al edificio principal de la Caja eso fue un crimen
6 arquitectónico que se tomó una medida sin ningún criterio profesional aunque
7 sí existía el criterio profesional de un ingeniero del tecnológico de no pintarlo
8 entonces el delito está ahí, el delito es coger \$50,000 un martes 3 de enero del
9 año 2017 y que a las 11:30 mañana el señor Carlos Arrieta Salas Presidente
10 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y líder del partido
11 Liberación Nacional que es el que lo nombra traspasa los \$50,000 así como si
12 fuera una cochinadilla, aquí están los documentos señor presidente y amigos
13 del Concejo él los tiene, se los voy a hacer llegar de la manera que lo crea más
14 conveniente. –El presidente otorga la palabra al compañero regidor don Carlos
15 Halabí Fauaz quién indica: oyendo las palabras y el comentario del doctor
16 Carballo el propone que le dé una copia del expediente a la Junta del Comité
17 Cantonal para que procedan, devolver el oficio con copia del expediente que
18 tiene el doctor Carballo para que procedan y que así se puedan aclarar todas
19 las cosas que sería lo más loable. -El presidente otorga la palabra a don José
20 David Mitta quien indica: ahí están las pruebas don Víctor usted y yo tenemos
21 algo en común usted fue presidente y no lo reeligieron porque usted no se
22 prestó a esas cosas, él fue parte de la Junta Directiva varias para no decir que
23 todas de las Asociaciones Deportivas presentaron su nombre a la Municipalidad
24 de Cartago y no lo eligieron porque él se presentó y un regidor le consiguió
25 audiencia y fue a denunciar algunas cosas, fue a denunciar que a la Directora
26 Administrativa el señor exalcalde la llamaba a darle órdenes don Alfonso y
27 como no se va a enojar y cómo lo ha dicho hicieron fiesta con el dinero de los
28 cartagineses hicieron una piñata que se repartieron entre pocos y dejaron al
29 pueblo sin recursos para el deporte, este señor don Carlos que fue presidente
30 y el mismo creó una plaza cuando sale de presidente queda montado como se

N° 65-2021

1 dice popularmente antes de eso trata de quitar a la Directora Administrativa que
2 había dado prácticamente 7 años de su vida por el Comité Cantonal de
3 Deportes y si ellos se van más atrás van a encontrar más denuncias que
4 quedaron en el olvido y como no se va a enojar, como no le va a dar ira porque
5 agarraron ese Comité Cantonal y lo hicieron como que fuera la empresa de
6 ellos un presidente que coa administró el Comité Cantonal de Deportes y él
7 cree que si comenzamos a mencionar casos nos dan las 6 de la mañana porque
8 en realidad y lo vuelve a repetir por segunda vez hicieron fiesta con el dinero
9 del deporte de Cartago hoy en la reunión que tuvieron en San Francisco con
10 doña Laura y los vecinos del distrito decía un vecino del barrio la Pitahaya que
11 porque Cartago después de tener 20 títulos en juegos nacionales porque no
12 llegaron ni a quinto porque se gastaron la plata y ahí está don Marcos y su
13 compañera regidora que escucharon donde les estaban diciendo que porque
14 Cartago no era campeón pues se acabaron la plata y no tenían recursos para
15 darle a los atletas ni siquiera pudieron le va volver a poner a funcionar la piscina
16 no tuvieron esa capacidad pero aquí tiene este regidor y otros compañeros que
17 vamos a denunciar y no vamos a permitir que estas injusticias vuelvan a pasar
18 aquí en Cartago. -El presidente otorga la palabra compañero regidor Alfonso
19 Víquez quién indica: está reservando el uso de la palabra a la espera de sus
20 indicaciones y a las indicaciones de doña Silvia queda a la espera y se queda
21 reserva para el uso. -El presidente otorga la palabra el regidor compañero
22 regidor Marcos Brenes quién indica: Gracias, gracias y le agradece al doctor
23 Carballo su participación, su valentía igual que el compañero Mitta Albán y se
24 pone a las órdenes para que presenten la denuncia que tengan que presentar
25 y lleguen a donde tengan que llegar a sacar la transparencia del proceso que
26 se quiera obviamente este señor Arrieta salió muy pero muy pero muy
27 cuestionado y siendo muy pupilo de Rolando Rodríguez entonces le parece
28 importante que lleguemos donde tengamos que llegar que se investigue nadie
29 está diciendo son culpables investiguemos tenemos los documentos tenemos
30 todo lo respectivo adelante lo que hay que investigar hay que investigarlo y

N° 65-2021

1 veremos a ver que hay razón para seguir adelante con este proceso. - El
2 presidente indica don Alfonso Víquez la propuesta de esta presidencia al
3 respecto antes de darle la palabra a los demás compañeros es la dispensa de
4 trámite de comisión y su envío a la Auditoría para que facilite el expediente al
5 Comité con el fin de que lleven a cabo el procedimiento administrativo. -El
6 presidente otorga la palabra el compañero regidor Alfonso Víquez quién indica:
7 enterado de la propuesta le parece que es importante nada más que doña Silvia
8 les confirmen qué es ese ante las circunstancias y lo que se ha dicho aquí
9 pareciera que han surgido elementos nuevos que están en manos de
10 funcionarios públicos que de viva voz lo han dicho que tal vez doña Silvia les
11 confirmé sí efectivamente ese es el trámite que corresponde o si es necesario
12 hacer alguna otra cosa él quisiera ampararse en el criterio doña Silvia para
13 poder votar por el fondo la propuesta de la presidencia me indica que él no
14 escucho la pregunta consulta que le hizo a la asesora. –El presidente le
15 consulta don Alfonso él no escuchó la propuesta que le hizo a doña Silvia si la
16 puede repetir. –El regidor Alfonso Víquez le indica que básicamente ya escuchó
17 su propuesta que en principio le parece razonable pero en vista de que se trata
18 en un tema vamos a ver lo que se llama materia odiosa esta materia es un poco
19 compleja y están en juego derechos de personas en un sentido y en otro le
20 parece que lo procedente es que doña Silvia les confirme que efectivamente
21 ese es el camino sobre todo tomando en cuenta elementos nuevos que
22 surgieron en esta sesión de manifestaciones de funcionarios públicos que se
23 han hecho aquí en esta sesión del Concejo Municipal y que han manifestado
24 contar con elementos pareciera que documentales adicionales lo que quisiera
25 es que doña Silvia nos diga cuál es el trámite correcto con el fin de que el
26 Concejo enderece lo que haya que enderezar y remita lo que haya que remitir
27 siguiendo el debido proceso insiste señor presidente él es muy respetuoso del
28 procedimiento y es mucha responsabilidad nuestra como instructores y
29 eventuales resolutores de este tipo de cosas pero él quisiera que doña Silvia
30 les aclare si esta propuesta suya; reitera que le parece razonable ante las

N° 65-2021

1 circunstancias y todo lo que se ha dicho es lo que corresponda no sabe si le
2 queda claro su inquietud para no retirar y queda la esperada lo que doña Silvia
3 los oriente. -El presidente otorga la palabra la compañera asesora Silvia
4 Navarro quién indica: escuchando la propuesta del señor presidente y viendo
5 el documento el Comité Cantonal de Deportes lo que solicita la información
6 sobre una relación de hechos que había hecho la Auditoría entonces considera
7 que es lo más pertinente en este momento en vista de que es un informe del
8 2018, ella cree que los presentes no conocen ese informe, cree que lo
9 necesario sería que el señor Auditor primero que traslade si no se ha hecho o
10 bien que les informe que pasó con ese documento que en su momento no llegó
11 a manos del Comité Cantonal de Deportes. -El presidente otorga la palabra el
12 compañero Vinicio Álvarez quién indica: hemos visto a nivel administrativo,
13 hemos visto a nivel de proceso pero realmente el Comité Cantonal de Deportes
14 y muchos de nuestros trabajos escondidos a razón de lo que habla básicamente
15 porque él es Educador Físico y es exatleta y fue mucho tiempo atleta del área
16 de juegos nacionales y de a nivel país y esto no es nuevo es algo que continua
17 el problema radica en el tipo de personas que adjudicamos para que desarrollen
18 los procesos de un lugar que no aman, de un lugar que no conocen, de un lugar
19 al cual no se le planifican y se desarrollan las cosas a nivel del proceso
20 deportivo a nivel del desarrollo administrativo de un ente deportivo y les
21 recuerda todos los regidores que ellos habían presentado una moción para
22 darle apoyo al Colegio Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano que
23 es el ente que futuramente va a regular todos estos procesos para que
24 realmente las personas a nivel administrativo a nivel de proceso desarrollo
25 deportivo sean capacitados en este proceso específico porque han tenido
26 ingenieros, han tenido doctores, han tenido infinidad de personas que
27 realmente el tipo de deporte o el proceso del deporte no lo conocen conocerán
28 el término administrativo y el manejo del desarrollo pero el término deportivo y
29 la función y la pasión eso no lo conocen en realidad entonces los insta a
30 posicionar a personas que verdaderamente conozcan este proceso la parte

N° 65-2021

1 administrativa es sumamente importante pero en función de los deportes, en
2 función del crecimiento eso no es a nivel cantonal es a nivel país cómo puede
3 ser posible que vayan dos atletas a centroamericanos y 7 ejecutivos del país
4 acompañarlos gastando recursos, gastando tiempo, gastando un millón de
5 cosas cuando se pueden aprovechar todos esos recursos para otros atletas
6 para los beneficios de esos mismos atletas y tenemos aquí tenemos diferentes
7 entes que verdaderamente regulan con poca economía pero direccionan bien
8 las finanzas públicas para el deporte, para la pasión para ese movimiento y esa
9 injerencia qué es de protección humana para el ente público y para todas las
10 personas reitera nuevamente tenemos que ponernos la mano en el corazón y
11 tenemos que pensar bien a quién ponemos en esas caracterizaciones y
12 tenemos que estudiar a esas personas porque realmente la administraciones y
13 por años han puesto a personas que simplemente llegan a ser acreedores del
14 beneficio económico pero nunca para promover verdaderamente el rigor y la
15 necesidad de esos atletas que gritan y que claman que al fin y al cabo son la
16 representación pura de nuestro cantón y de nuestra Costa Rica ahí les dejo
17 esta nota ojalá sigamos apoyando a ese grupo, ojalá en materia país se pueda
18 aprobar este colegio profesional porque realmente lo necesitamos y lo dice
19 como parte de su carrera, de su vida necesitamos regular a las personas,
20 necesitamos dar capacidad y salud y ojalá no sólo con estas denuncias sino
21 también con el posicionamiento verdaderamente concreción de las personas
22 que realmente ocupan esos puestos así es como debe de ser. –El presidente
23 indica se une a estas palabras es verdaderamente regocijante oír a una
24 persona que realmente viene por su cantón, excelente y le aplaude desde esta
25 presidencia señor Vinicio muchas gracias. – El presidente otorga la palabra al
26 señor Vicealcalde don Víctor Carballo quién indica: en algunos medios se les
27 ha criticado a la administración o a este servidor y a otras personas como el
28 señor Mitta que ha sido muy valiente en denunciar algunos hechos también hay
29 que reconocer las cosas buenas que hacen los cartagineses en este caso se
30 ha criticado mucho a este servidor porque él no denunció en el pasado estos

N° 65-2021

1 hechos claro si él pidió una audiencia en el Concejo Municipal dos veces y
2 nunca se la dieron y le da mucha cólera ver comentarios tan nefastos de gente
3 tan mediocre en redes sociales que lo que buscan es hacerle daño a los que sí
4 están pensando en hacer de Cartago un cantón diferente. – Visto el documento,
5 el presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,
6 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
7 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
8 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz**
9 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de**
10 **trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a la auditoría para que
11 facilite el expediente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago
12 con el fin de que se lleve a cabo el procedimiento administrativo, somete a
13 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
14 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
15 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña,**
16 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
17 **trasladar a la auditoría para que facilite el expediente al Comité Cantonal**
18 **de Deportes y Recreación de Cartago con el fin de que se lleve a cabo el**
19 **procedimiento administrativo.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha
20 de recibo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
21 de Cartago, al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic. Mario
22 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

23 **ARTÍCULO 14°. -INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE**
24 **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGO SUSCRITO POR**
25 **EL REGIDOR CARLOS HALABI FAUAZ, REGIDOR INDEPENDIENTE. -----**

26 Se conoce oficio RPI-CHF-00321 de fecha 05 de marzo del 2021, suscrito por
27 el regidor Carlos Halabí Fauaz, y que dice: “...*Por medio de la presente quiero*
28 *comunicarles que el día miércoles 03 de marzo del presente año, en reunión*
29 *de la Junta de Salud del Hospital Max Peralta de Cartago y la doctora Krisia*
30 *Díaz directora del mismo, se nos informó que el cartel de licitación para la*

N° 65-2021

1 *construcción del hospital de Cartago estará saliendo para el mes de junio del*
2 *presente año, el nuevo hospital tendrá un área de construcción de 96000*
3 *metros cuadrados y con una capacidad de 457 camas de hospitalización. El*
4 *nuevo hospital estará construido en los primeros meses del año 2026 siempre*
5 *y cuando no haya ningún inconveniente que atrase el proyecto. La junta se ha*
6 *mantenido vigilante de que el proyecto del nuevo hospital sea una realidad ya*
7 *que tanto lo necesita la provincia Cartago...”. – El presidente otorga la palabra*
8 *compañero regidor Carlos Halabí Fauaz quién indica: primero que todo en*
9 *relación al oficio anterior que enviaron los funcionarios de la Caja donde hablan*
10 *del cronograma para el proyecto del nuevo hospital para Cartago dejan entrever*
11 *que todavía faltan algunos aspectos de financiamiento con el Banco*
12 *Centroamericano pero esa nota que están enviando ellos es del 17 de febrero*
13 *y él el 3 de marzo tuvo una reunión con autoridades de la caja y con la Directora*
14 *del Hospital y tiene la información muchísimo más fresca ya el financiamiento*
15 *con el Banco Centroamericano vino un personal de ese banco a Cartago y*
16 *estuvieron en el Hospital Max Peralta fueron a ver el terreno y se reunieron con*
17 *el Departamento de Arquitectura e Ingeniería de la Caja Costarricense del*
18 *Seguro Social y vieron el anteproyecto y todo va por buen camino lo que resta*
19 *ahora es nada más que el Ministerio de Hacienda de la aprobación definitiva y*
20 *a finales del mes de junio ya estará saliendo el cartel de licitación para el nuevo*
21 *hospital de Cartago quiere decirles que este hospital va a tener una capacidad*
22 *de 457 camas y algo muy importante es que el COVID-19 dejó una enseñanza*
23 *en cuanto a internamiento de pacientes con infecciones o infectados, el hospital*
24 *tenía una capacidad muy baja para internar pacientes infectados y tuvo que*
25 *aumentarse la capacidad en base a disminuir otros ingresos e internamientos*
26 *para dar cabida al COVID-19 y en base a esta experiencia que se tuvo ahora*
27 *con el COVID-19 el nuevo hospital va a tener un salón más grande para*
28 *pacientes infectados esto es muy importante porque no sabemos cómo va a*
29 *ser el comportamiento de las enfermedades más adelante; por otro lado se*
30 *espera que el cartel salga a finales de junio el cartel de licitación para*

N° 65-2021

1 adjudicarse si es que hay alguna apelación como siempre sucede se estaría
2 adjudicando en el mes de diciembre o enero y el hospital estaría construido en
3 el primer semestre del 2026 siempre y cuando no haya ningún atrasó entonces
4 estas son las informaciones que les puede dar a los compañeros del Concejo
5 y a todos los cartagineses de que el proyecto va y va muy bien y esperamos
6 que todo siga en esta misma línea. – Visto el documento, el presidente propone
7 tomar nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
8 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
9 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
10 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
11 **tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
12 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

13 **ARTÍCULO 15º. -MOCIÓN RELACIONADA A LA CONMEMORACIÓN DEL**
14 **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** -----

15 Se conoce moción firmada y presentada por la regidora Madriz Jiménez, y que
16 dice: "...Considerando: 1. Que el 08 de marzo de 1857, mujeres operarias del
17 estado de Nueva York, Estados Unidos, protestaron por primera vez en la
18 historia, por la mejora de sus condiciones laborales y el establecimiento de
19 horarios decentes. 2. Que en 1909, por iniciativa de mujeres como Corinne
20 Brown y Gertrude Breslau-Hunt, los estados de Nueva York y Chicago, de
21 Estados Unidos, buscaban declarar alguna fecha como el día de la mujer. 3.
22 Que en 1910, reunida en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, la II
23 Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, ratificó, por iniciativa de
24 mujeres como Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin, la solicitud para que se hiciera
25 efectivo el derecho al voto de todas las mujeres en todos los países del mundo.
26 Además, declaró el 8 de marzo, de cada año, como el Día Internacional de la
27 Mujer Trabajadora. 4. Que en el año de 1911, en diferentes países como
28 Austria, Alemania, Dinamarca y Suiza, idearon dedicar un día del año a la
29 mujer, a la lucha por el voto femenino y los esfuerzos por acabar con la
30 discriminación sexual en las áreas de trabajo. 5. Que el episodio más

N° 65-2021

1 *sangriento de la lucha por los derechos de las mujeres ocurrió el 25 de marzo*
2 *de 1911, en Nueva York, Estados Unidos, en el octavo piso del edificio de la*
3 *empresa "Triangle Shirtwaist Company", más de 140 trabajadoras murieron*
4 *producto de un incendio y la carencia de condiciones básicas laborales.*
5 *Producto de ello, se alcanzó el establecimiento de nuevas normas de seguridad*
6 *laboral en el país norteamericano. 6. Que en Costa Rica, mujeres como*
7 *Carmen Lyra, Emma Gamboa, Yvonne Clays de Calderón, Esther de Mezerville*
8 *Ossaye, Ana Rosa Chacón, Corina Rodríguez de Cornick, Luisa González*
9 *Gutiérrez y Ángela Acuña Brown dedicaron su vida y su servicio a la búsqueda*
10 *de leyes más justas, la conquista del derecho al voto, la dignificación de las*
11 *maestras y la profesionalización de la educación. 7. Que además, en el país*
12 *se conformaron varios grupos de mujeres, como los colectivos de las*
13 *sufragistas de los años 10's y 20's, las mujeres que se oponían a los gobiernos*
14 *de Rafael Ángel Calderón Guardia y Teodoro Picado Michaisky, y las que*
15 *apoyaban la Reforma Social de los años 40's. 8. Que en los años 50's surgió*
16 *la Alianza de Mujeres Costarricenses, con la participación de mujeres*
17 *desatacadas como Luisa González y Alicia Albertazzi, las cuales impulsaron la*
18 *celebración del 8 marzo como Día Internacional de la Mujer en Costa Rica. 9.*
19 *Que en 1972, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*
20 *declaró a 1975 como el Año Internacional de la Mujer. Posteriormente, en*
21 *diciembre de 1977, esa misma Asamblea, en su resolución 32/142, invitó a*
22 *todos los estados y países miembros a que, declararan, en concordancia con*
23 *las costumbres y tradiciones propias, el "Día de las Naciones Unidas para los*
24 *derechos de la mujer y la paz internacional". 10. Que a pesar de que la*
25 *Constitución Política de la República, la adopción de múltiples tratados*
26 *internacionales por Costa Rica y la existencia de varias leyes, que buscan la*
27 *igualdad real, todavía a hoy, las mujeres que viven o transitan por nuestro país*
28 *siguen viviendo situaciones que vulneran sus derechos y garantías*
29 *conquistadas. 11 .Que hoy en día, las costarricenses y mujeres que habitan*
30 *nuestro país, siguen padeciendo diferencias salariales importantes,*

N° 65-2021

1 *menosprecio de sus habilidades y discriminación en espacios laborales,*
2 *familiares, educativos y políticos, Por tanto: En vista de que la fecha del 8 de*
3 *marzo está asociada a las luchas de la clase obrera, de la mujer trabajadora, y*
4 *en paralelo a ellas, las luchas sufragistas de las mujeres, con dispensa de*
5 *trámite de comisión, que este Concejo Municipal acuerde: 1. Solicitar*
6 *respetuosamente a la administración municipal, que durante todo el mes de*
7 *marzo del presente año celebre y distinga, mediante publicaciones cortas o*
8 *imágenes en la página oficial de Facebook, exponiendo el trabajo que realizan*
9 *las mujeres en el ejercicio de sus funciones, como colaboradoras de la*
10 *Municipalidad del cantón Central de Cartago. 2. Solicitar respetuosamente a la*
11 *administración, se rememore el trabajo realizado por costarricenses*
12 *distinguidas como Carmen Lyra, Luisa González, Alicia Albertazzi, Emma*
13 *Gamboa, Yvonne Clays de Calderón, Esther de Mezerville Ossaye, Ana Rosa*
14 *Chacón, Corina Rodríguez de Cornick, Luisa González Gutiérrez y Ángela*
15 *Acuña Brown en la búsqueda interminable de un mejor país, mediante un*
16 *conversatorio, por medios virtuales, que ayude al pueblo cartaginés a reconocer*
17 *que, las anteriores trazaron el rumbo de la historia y la vida de miles de mujeres.*
18 *Además, que con sus acciones, abrieron el surco para que hoy el Gobierno*
19 *Local de Cartago pueda contar entre sus filas con una Vice Alcaldesa, cuatro*
20 *Regidoras Propietarias, cinco Regidoras Suplentes, cuatro Síndicas*
21 *Propietarias y cinco Síndicas Suplentes. 3. Solicitar respetuosamente a la*
22 *administración, que mediante una circular comunique a los empleados*
23 *municipales que, más que celebrar esta fecha, velen por una sociedad más*
24 *equitativa, por espacios laborales más seguros libres de toda discriminación y*
25 *por la plena reivindicación de los derechos de las mujeres...". – El presidente*
26 *otorga la palabra a la compañera Mariana Muñoz quién indica: con respecto a*
27 *esta moción quisiera pedir apoyo a los compañeros regidores propietarios para*
28 *que se le inste respetuosamente a la Administración para que por todo el mes*
29 *de marzo se conmemore el Día Internacional de la Mujer fecha muy especial y*
30 *de gran reconocimiento a todas las mujeres que formaron parte de la historia*

N° 65-2021

1 de este hermoso país y además a nuestras funcionarias y compañeras que
2 formamos parte de la institución. - Vista la moción, el presidente propone
3 trasladar a la Comisión Permanente de la mujer y Accesibilidad, somete a
4 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
5 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
6 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
7 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a la**
8 **Comisión Permanente de la Mujer y Accesibilidad.** Notifíquese este
9 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de la Mujer y
10 Accesibilidad y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

11 **ARTÍCULO 16°. -MOCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA A LA**
12 **ADMINISTRACIÓN Y AL CONCEJO MUNICIPAL, INTERPONER SUS**
13 **BUENOS OFICIOS PARA DARLE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AL**
14 **PATRIMONIO HISTÓRICO LA CRUZ DE CARAVACA.** -----

15 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Halabí Fauaz, y que
16 dice: "...*CONSIDERANDO: Que Cartago es la cuna de la historia de Costa*
17 *Rica, que es donde nació nuestra identidad, y que actualmente hay una cruz*
18 *de Caravaca ubicada 200 metros al norte de la basílica de Los Ángeles que era*
19 *el límite que separaba a los españoles de los mulatos y los indígenas en el siglo*
20 *XVII. Que el 9,1 % de la población de Cartago en 1778 era española, los demás*
21 *eran pardos y mestizos según los censos borbónicos. Para estas épocas los*
22 *españoles que gobernaban ordenaron a los mulatos e indígenas trasladarse a*
23 *vivir a las afueras de la vieja metrópoli en 1676. Para ello mandaron a colocar*
24 *una cruz de Caravaca típica española que indica que a partir de ella hacia el*
25 *este era la puebla de los pardos, y al hacia el oeste la colonia española. Que*
26 *es importante conocer nuestra historia para saber cuáles son nuestros orígenes*
27 *de dónde venimos. La Historia nos permite aprender del pasado y así poder*
28 *apreciar todo lo que hay detrás de él. Si conocemos la historia de la provincia*
29 *de Cartago y nuestro país en general podemos comprender mejor el presente*
30 *y así podemos proyectar para el futuro. Que es de suma importancia incentivar*

N° 65-2021

1 *el turismo, un factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio*
2 *cultural de la humanidad, con el fin de que nuestra provincia sea más visitada*
3 *por los costarricenses y turistas, Enriqueciendo el conocimiento de los*
4 *estudiantes y visitantes al poder acercarse a conocer los patrimonios históricos*
5 *de nuestra provincia de Cartago. Que la Ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico*
6 *Arquitectónico de Costa Rica indica todo habitante de la República y ente*
7 *público está legitimado para exigir el cumplimiento de esta ley. Por tanto,*
8 *moción: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo*
9 *definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito respetuosamente a*
10 *este honorable Concejo Municipal, en conjunto con la administración interponer*
11 *sus buenos oficios, para darle protección y conservación al patrimonio histórico*
12 *de la Cruz de Caravaca, tomando en cuenta que se acerca la celebración del*
13 *bicentenario de la independencia de Costa Rica. Ya que el patrimonio es parte*
14 *integral de la memoria colectiva de los pueblos y es el legado a las futuras*
15 *generaciones. Por eso es irremplazable...”. – Está presidencia propone la*
16 *dispensa de trámite en discusión. –El presidente otorga la palabra al*
17 *compañero regidor Carlos Halabí Fauaz quien indica: como estamos en el año*
18 *del Bicentenario y hace unos meses había presentado una moción para que en*
19 *la esquina este de la Municipalidad se hiciera un pequeño monumento donde*
20 *se firmó el Acta de la Independencia también quiere presentarles a ustedes que*
21 *Cartago tiene una historia muy bonita que es en la Cruz de Caravaca que es*
22 *donde nació nuestra identidad, y que actualmente hay una cruz de Caravaca*
23 *ubicada 200 metros al norte de la basílica de Los Ángeles que era el límite que*
24 *separaba a los españoles de los mulatos y los indígenas en el siglo XVII, que*
25 *el 9,1 % de la población de Cartago en 1778 era española, los demás eran*
26 *pardos y mestizos según los censos borbónicos. Para estas épocas los*
27 *españoles que gobernaban ordenaron a los mulatos e indígenas trasladarse a*
28 *vivir a las afueras de la vieja metrópoli en 1676, para ello mandaron a colocar*
29 *una cruz de Caravaca típica española que indica que a partir de ella hacia el*
30 *este era la puebla de los pardos, y al hacia el oeste la colonia española, como*

N° 65-2021

1 este monumento está en abandono y es parte de la historia de Cartago, así
2 como la esquina en mención de hace un rato propone que con dispensa de
3 trámite de comisión para que con dispensa de trámite de comisión y como
4 acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito
5 respetuosamente a este honorable Concejo Municipal, en conjunto con la
6 administración interponer sus buenos oficios, para darle protección y
7 conservación al patrimonio histórico de la Cruz de Caravaca, tomando en
8 cuenta que se acerca la celebración del bicentenario de la independencia de
9 Costa Rica. Ya que el patrimonio es parte integral de la memoria colectiva de
10 los pueblos y es el legado a las futuras generaciones. Por esto es irremplazable.
11 –El presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quién
12 indica: para los que somos creyentes y somos católicos también la Virgen de
13 los Ángeles representa una manifestación extraordinaria de las maravillas de
14 Dios pero aún para los que no son creyentes la Virgen de los Ángeles y toda su
15 historia puede repasarse un poco y provocó el milagro de crear la Costa Rica
16 que hoy tenemos porque logró que ese símbolo que menciona don Carlos
17 Halabí precisamente se rompiera en cuanto a su sentido original y que al final
18 de cuentas se mezclarán las poblaciones y llegáramos a ser el país que somos,
19 ahí está mucho el milagro de la Virgen de los Ángeles el elemento de la Cruz
20 de Caravaca qué tiene múltiples aristas y ahí mañana don Marvin Villegas qué
21 es historiador y los podrá tal vez algún día ilustrar detalladamente todas estas
22 cosas más allá de interpretaciones y de símbolos y demás si es un símbolo de
23 la historia y sí definitivamente se muy descuidado ahí tiene un parquecito que
24 tiene años de estar pasando inadvertido y el día que por alguna razón esa cruz
25 se caiga está seguro es probable que se desaparezca y no se vuelva a tener,
26 él no sabe si es la estructura original, si es una estructura restaurada o es una
27 estructura que se montó después pero independientemente de eso en el sitio o
28 el símbolo marca un sitio importante en la Costa Rica no de Cartago sino de
29 Costa Rica esa cruz es el punto de partida de la nacionalidad costarricense y
30 de muchos sentidos y por supuesto él está de acuerdo con la propuesta que

N° 65-2021

1 hace don Carlos Halabí de proteger ese patrimonio sin duda y no sólo
2 protegerlo darle realce es un tema de ir a quitar la basura un tiempo y demás
3 sino que hay que protegerlo hay que darle realce y con la debida asesoría
4 histórica no vaya a ser que a alguien se le ocurra pintarla o lavarla o hacer una
5 restauración mal hecha porque a veces esas cosas ocurren de buena fe, hay
6 una historia en Italia de un cuadro que restauró una señora en una iglesia que
7 ha causado mucha burla en redes sociales pero se hizo de buena fe pero echó
8 a perder una obra de arte histórica incluso hay toda una discusión el tema de
9 iglesia de la Catedral si la catedral realmente es un falso histórico o no o es un
10 estilo neogótico o un estilo arte coy que está pero sobre todos los aficionados
11 de la historia le parece que es completamente necesario rescatar esos
12 símbolos esos pocos símbolos que quedan de la historia de Cartago y de Costa
13 Rica y está plenamente de acuerdo con la propuesta de don Carlos por
14 supuesto pero sí solicitaría a la Administración Municipal que tomen en cuenta
15 la asesoría de expertos en historia y que incluso puedan hacer algún tipo ahora
16 que las redes sociales permiten hacer tirajes que no son caros que no hay que
17 ir a pagarlos a la imprenta pudiéramos hacer algún tipo de reseña histórica de
18 algún tiraje de conmemoración de esta no es un monumento porque
19 estrictamente no lo es pero bueno este hito histórico que tenemos en Cartago
20 y que hay que rescatar porque es único en el país en lo demás señor presidente
21 todo lo que tenga que ver con rescate de la historia cultura siempre van a estar
22 plenamente de acuerdo. –El presidente otorga la palabra al compañero José
23 David Mitta quien indica: una moción laucible le parece que esto es una
24 vergüenza para el pueblo cartaginés conversando con los famosos Cocos los
25 dueños de la panadería a la vuelta de la Cruz de Caravaca le comentaban el
26 día lunes que ahí llegan decenas de buses estudiantes de la UCR, de la
27 Nacional a conocer el sitio histórico, sitio histórico de nuestro pueblo que por
28 poco falta que se la roben está demasiado descuidado lamentablemente el
29 anterior síndico no se preocupó por resaltar este valor histórico y eso que vivía
30 prácticamente al frente, él quiere sugerirle al señor Alcalde que valore comprar

N° 65-2021

1 una plaquita donde cuente parte de la historia que se convierta en un lugar en
2 un atractivo o turístico que los ciudadanos de otras provincias vengan a Cartago
3 a conocer la Cruz de Caravaca; felicitaciones don Carlos. – El presidente otorga
4 la palabra al don Carlos Halabí quién indica: si ustedes ven la foto que puso en
5 la moción es una foto que da lástima ver el lugar, un lugar totalmente
6 abandonado donde lo único que se resalta es no votar basura Municipalidad de
7 Cartago pero eso es lugar feo, una tapia horrible, es un lugar donde llegan los
8 delincuentes ahí a trasnochar hacer sus fechorías, es un lugar que debe de ser
9 embellecido y ponerse una placa con la historia esto es parte de la historia los
10 Cartagos, los Cartagos nos identificamos mucho con todas estas cosas y esto
11 es muy importante para el turismo para la juventud, para los nuevos estudiantes
12 que sepan la historia de la Cruz de Caravaca por eso es la moción porque él
13 pasa todos los días en la mañana de camino como a las 5 de la mañana y le
14 da una tristeza de ver el abandono en que se encuentra esta Cruz de Caravaca
15 es muy importante para el turismo para la historia de Cartago para nuestros
16 jóvenes que sepan exactamente qué significado tiene la Cruz de Caravaca. –
17 El presidente indica que cierra con el comentario de don Marvin y Evelyn. –El
18 presidente otorga la palabra al compañero Marvin Villegas quién indica: es muy
19 importante lo que acaba de mencionar todos y cada uno los compañeros que
20 lo han antecedido don Carlos lo felicita por la moción don Alfonso, José David
21 y sin duda alguna Cartago ha ido perdiendo poco a poco parte de su de su
22 factores de identidad hemos ido perdiendo las grandes casas que identificaban
23 épocas gloriosas de este Cartago, no sólo colonial sino poscolonial y hemos ido
24 perdiendo esa identidad ahora que estamos acá le acaba de preguntar su hijo
25 mayor que qué es la Cruz de Caravaca qué significaba, imagínense y le da
26 vergüenza ajena que su hijo no sabe qué es la Cruz de Caravaca entonces
27 ahorita que terminemos la sesión se va a sentar con él y explicarle qué es la
28 Cruz de Caravaca y qué significado tiene desde que estaba en el Colegio él
29 estaba en el Vicente Lachner y desde que estábamos en el colegio pasábamos
30 por ahí y mucha gente les puede asegurar que un alto porcentaje de los

N° 65-2021

1 Cartagineses no saben qué significa la Cruz de Caravaca y no saben que eso
2 fue o significa o tiene significado de división de clases pero que también es un
3 momento significó como lo decía don Alfonso parte de nuestra idiosincrasia y
4 parte de esa mezcla cultural que se ha venido dando importante la moción de
5 don Carlos importante resaltar muchísimas cosas ese corredor histórico que
6 nosotros podemos armar en Cartago, Cartago es una ciudad cuna de la historia
7 de Costa Rica pero no sólo de la historia de la parte social es una cuna de la
8 historia social, de la historia religiosa de Cartago nace todo lo que es la
9 evangelización del resto de Costa Rica; entonces perdemos si hemos perdido
10 mucho tiempo y ahorita darle gracias a don Mario ojalá que este Bicentenario
11 sirva para resaltar muchísimas cosas de este Cartago que estamos perdiendo
12 poco a poco y que como decía don Carlos y como decía don Alfonso ojalá que
13 podamos escribir parte de esa historia él se ofrece con todo gusto con los pocos
14 o muchos conocimientos que pueda tener a que le metamos como decimos en
15 Cartago que le metamos candela a revivir todas estas cosas y que los jóvenes
16 y los niños conozcan dónde viven y hacia dónde vamos a dirigir este hermoso
17 canto y esta hermosa provincia. – El presidente otorga la palabra la compañera
18 Evelyn Ledezma quién indica: en ese en ese aspecto pues igualmente sumarse
19 a las palabras de los compañeros y agradecerle al doctor Halabí por la moción
20 que presenta también es un tema de seguridad ella que es vecina recuerda que
21 cuando los enviaban a comprar pan a la Panadería Los Cocos y más de uno
22 sabe el famoso pan y cómo se notaba cuando uno pasaba por esa panadería
23 y lo llevaba al trabajo cuando los compañeros eran del centro todo mundo
24 reconocía el pan de Los Cocos hoy por hoy uno puede ir comprar el pancito, sí
25 hay todavía está la panadería tiene cualquier cantidad de años ya no están los
26 fundadores pero están los hijos pero ahora es un tema de seguridad porque
27 justamente al estar tan oculto el monumento tan misterioso que tiene ese aire,
28 uno se topa a veces con sorpresas ahora hay que ir a comprar el pan pero hay
29 que ir a comprarlo en carro están hablando de que ella le queda a 150 metros
30 entonces ya al asunto se ha complicado cada vez más porque los amigos de lo

N° 65-2021

1 ajeno y los que andan haciendo tratos cositas en la calle no precisamente
2 ejercicio en las noches aprovechan que ahí llega cualquier cantidad de gente
3 la noche para pegar el sustito entonces sí muy agradecida por la moción y que
4 ojalá realmente se puede hacer algo en ese aspecto y con lo que mencionaba
5 el compañero Villegas esta semana participaron en un congreso de la Red de
6 Mujeres Municipalistas que fue en el CTP de Pacayas y justamente visitaron
7 una institución que tiene un número muy peculiar en temas de que tiene 700
8 mujeres son estudiantes y 200 son varones, tiene un tema que el 90% de los
9 funcionarios son mujeres, el 20% son hombres tienen reconocimientos
10 internacionales, tienen marca país, son muchachos que llegan a ordeñar a las
11 2 de la mañana 4 de la mañana y esas son sus clases y otro sin número de
12 aspectos que nos comentó el director don Mario y ella en eso se quedó
13 sorprendida y le dijo a él cuando conversaron nosotros ocupamos conocer esas
14 cosas para poder realmente generar un turismo que nazca de las Ruinas, que
15 nazca el centro Cartago y vaya haciendo todo ese recorrido por los diferentes
16 cantones, porque si nos ponemos a amarrar lo relevante que tiene una
17 institución o un lugar con el otro y con el otro realmente una persona que venga
18 a conocer Cartago no le alcanzaría un día completo para conocerlo claro si lo
19 vemos en forma individual solamente la parte histórica cultural de Cartago en
20 chiquitito el pedacito de Oreamuno, el pedacito del Guarco tal vez por sí solo
21 no logremos que un turista se quede suficiente rato pero si lo amarramos
22 realmente si trabajamos intercantonalmente podríamos aprovechar muchísimo
23 más los recursos y realmente tener un turismo rural, un turismo ecológico, un
24 turismo urbano rico, agradable para los nacionales y muy muy atractivo para
25 los extranjeros entonces pues sí el compañero Villegas tiene toda la razón
26 estamos desaprovechando hay que ponerle un poquito más a todo esto para
27 realmente sacarle el jugo completo a lo que tenemos nosotros aquí tanto como
28 lo que tiene nuestros vecinos. – Vista la moción, el presidente propone
29 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
30 discutido, somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos**

N° 65-2021

1 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce**
2 **Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo**
3 **los regidores Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se aprueba la dispensa**
4 **de trámite de comisión.** El presidente propone enviar a la Administración,
5 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
6 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
7 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
8 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
9 **enviar a la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
10 recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

11 **ARTÍCULO 17°. - MOCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA A LA**
12 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INFORMAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL**
13 **EL ESTADO Y FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA**
14 **N°2017LA-000031-MUNIPROV CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** -----

15 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, y que
16 dice: "...Considerando: 1. Que la infraestructura vial es fundamental para el
17 desarrollo de nuestras comunidades. 2. Que las rutas conectoras
18 regionales/cantonales generan una mejor vialidad. 3. Que en nuestro cantón
19 existe el camino 03-050 en el distrito Dulce Nombre-Cóncavas, que es parte del
20 Eje Metropolitano sur de acuerdo al plan regulador aprobado por esta
21 Municipalidad y que comunica con el cantón de Paraíso siendo una importante
22 vía que desfoga la Ruta Nacional #10. 4. Que en setiembre de 2008 el
23 Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
24 suscribieron el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos
25 de Inversión (CRX1007), el cual preveía una inversión cercana a los USD 1.050
26 millones en la infraestructura vial del país; convirtiéndose en Ley de la
27 República. 5. Que en relación a lo mencionado, el Ministerio de Obras Públicas
28 y Transportes (MOPT), en aras de conocer el tipo de proyectos para caminos
29 clasificados, solicitó a priorizar y elevar a conocimiento de esta cartera las obras
30 que se deseaba que fueran financiadas con los recursos provenientes del

N° 65-2021

1 convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 6. Que en
2 respuesta a la susodicha petitoria, el día 29 de setiembre de 2010, la Junta Vial
3 Cantonal de la administración anterior acordó, POR UNANIMIDAD, basada en
4 criterios técnicos e índices de viabilidad, solicitar el financiamiento de varios
5 proyectos de interés, como las urgentes reparaciones, reconstrucciones,
6 relastreos, colocación de carpetas asfálticas, bacheos, recarpeteos, entre
7 otros; incluyéndose el mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de
8 drenaje del camino 03-050 en el distrito Dulce Nombre-Cóncavas. 7. Que,
9 posteriormente, en sesión del 21 diciembre del 2017, el Concejo Municipal en
10 el artículo XI del acta N.º 125-2017 conoce y aprueba el dictamen CPHP- 85-
11 2017 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y por tanto, se
12 aprueba la LICITACION ABREVIADA N°2017LA000031-MUNIPROV para la
13 “CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y
14 EQUIPONECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE
15 CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE SOBRE EL RIO
16 BARQUERO, EN EL DISTRITO DE DULCE NOMBRE” a la Empresa Puente
17 Prefa LTDA. por un monto de ¢251.915.609.29. 8. Que dicho acuerdo no se
18 pudo ejecutar por acciones judiciales planteadas por diferentes vecinos en ese
19 momento y, al parecer, los mismos ya fueron dilucidados a favor de la
20 Municipalidad de Cartago. Por tanto: Macionamos para que, con dispensa de
21 trámite de comisión, este Concejo Municipal acuerde: 1. Solicitar
22 respetuosamente a la administración municipal informar a este Concejo
23 Municipal el estado y fechas de ejecución de la Licitación ABREVIADA
24 N°2017LA-000031-MUNIPROV correspondiente al año 2017...”. – El
25 presidente indica que en este tema otorga la palabra al Ingeniero Ronny Rojas
26 quien indica: por lo menos al respecto a esta licitación que ustedes saben
27 apenas él tiene 4 meses de ser parte de la institución realmente se ha sentido
28 muy bien gracias por todo ello a los compañeros, regidores y a todos los
29 representantes gracias por eso para referirse a este tema por lo menos al llegar
30 acá se encontró con una sorpresa que esta licitación cómo se puede ver ahí

N° 65-2021

1 fue promovida en el año 2017 y la orden de compra para poder desarrollar ese
2 proyecto está desde hace tiempo disponible tal vez y aclarar que corresponde a
3 un puente el cual en una zona muy peligrosa sobre el río Barquero tenemos un
4 puente de probables condiciones y este puente por medio de esta licitación
5 vendría a sustituir esa estructura tan deplorable efectivamente se dio a la tarea
6 de indagar porque éste puente no se ha realizado y empieza a tratar de indagar
7 en los compañeros de determinados departamentos y resulta ser que se han
8 retrasado los procesos de desalojo de algunas viviendas que se encuentran
9 ubicadas en ese punto y que provocan que las obras no se puedan realizar
10 porque no se tiene el espacio suficiente o el derecho de vía o no se tiene el
11 espacio en derecho de vía para realizar las obras; en ese caso se dio a la tarea
12 de indagar y se encontraba hasta hace muy poco en el Juzgado del
13 Contencioso Administrativo una inquietud ciudadana de una de las personas
14 que están por desalojarse y lamentablemente no fructificó aparentemente pero
15 de acuerdo a las recomendaciones de los compañeros de la parte jurídica se
16 estaría procediendo a realizar las gestiones de por lo menos uno de los
17 propietarios en expropiar hasta 120 metros cuadrados que lo que les faltaría
18 para poder dar o finiquitar estos desalojos ya con estos desalojos como les
19 decía ya tienen orden de compra de compra desde ese año para poder
20 desarrollar la obra y al tener orden de compra podrían dar esa orden de inicio
21 por parte de la Unidad de Gestión Vial y por lo menos algo también que
22 aconteció en esto es que la empresa estaba a punto de solicitar la resolución
23 del contrato la empresa adjudicada que es Puente Prefa dado que la cantidad
24 de años que tenía y no se le da orden de inicio está provocando erogaciones
25 diversas cómo tener garantías vigentes, garantías de participación y algunos
26 índices que se le dan a las empresas para efectos de la gestión pública,
27 etcétera pero dado a que gracias a Dios él ha hecho muchos puentes en sus
28 años en esto y conocía al propietario de la empresa y pudo disuadirlo de que
29 les diera chance para poder para gestionar lo que ya están haciendo y por dar
30 inicio de igual manera se atrevió a comentarlo a efectos de dar claridad e igual

N° 65-2021

1 esto se le va a informar al regidor Víquez oportunamente a su gestión y de
2 acuerdo a lo que el estimable Concejo Municipal defina pro por lo menos darles
3 un antecedente también a quienes no conocen de esto y de un puente que
4 todos saben es muy importante es una contratación por más de \$250.000.000
5 millones de colones y de gran importancia y relevancia en esa importante ruta
6 una Paraíso con Dulce Nombre en ese sector de Río Barquero de su parte
7 gracias. –El presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez
8 quién indica: gracias tiene que decir que gratamente impresionado con la
9 inmediatez con que se está atendiendo la consulta eso le parece de muy bien
10 le agradece a don Ronny y muy profesional de parte de él, esperarse hasta
11 estas horas un viernes para darles esa información básicamente lo que
12 pretende la moción es retomar un tema que hay algunos vecinos y gente que
13 pasa por ahí gente que hace deporte que hablando de los corredores turísticos
14 de Cartago y de las zonas que pueden generar visitación fines de semana en
15 otras épocas de la semana esta estructura es muy importante le parece que es
16 de relevancia darle seguimiento a estos temas y esa la intención de la moción
17 sin perjuicio de que de lo que ha dicho don Ronny y le parece que es importante
18 dar el debido seguimiento y pues solicitarle a los compañeros regidores que se
19 remita a la Administración para el seguimiento correspondiente en el entendido
20 de que ya hay un profesional que está pues enterado y de alguna manera
21 atendiendo el asunto. – Vista la moción, el presidente propone dispensar de
22 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
23 votación, **dando como resultado siete votos afirmativos de los regidores**
24 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán**
25 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores**
26 **Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se aprueba la dispensa de trámite de**
27 **comisión.** El presidente propone enviar a la Administración, somete a
28 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
29 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
30 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**

N° 65-2021

1 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la**
2 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
3 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

4 El presidente indica que antes de cerrar la sesión primero que todo agradecer
5 como miembro de este cantón agradecerle a la Administración, al señor Alcalde
6 el informe de labores que hizo le pareció excelente qué bueno que la gente
7 estaba esperando este cambio y orgulloso de estar aportando para este cantón
8 qué fue a lo que vino. – El presidente otorga la palabra al señor alcalde don
9 Mario Redondo quién indica: un detalle que omitió y por lo menos quiere dejarlo
10 claramente establecido es su agradecimiento sincero a sus dos Vicealcaldes
11 doña Silvia Alvarado y don Víctor Carballo que han sido baluartes importantes
12 en su trabajo en la Municipalidad igual a todos los demás que los han
13 colaborado, muchas gracias. -----

14

15 Al ser las veintiún horas con cincuenta y un minutos, el Presidente Municipal
16 levanta la sesión.

17

18

19

20 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

21 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

22

23

24 Mario Redondo Poveda

25 Alcalde Municipal

26

27

28

29

30